LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2739 — BUENOS AIRES, MARTES 5 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO ... Un peso
POR MES ... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES ... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO ... Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES ... Treinta pesos
POR TRES MESES ... Noventa pesos
POR SEIS MESES ... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
POR UN MES ... Cuarenta pesos
POR TRES MESES ... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES ... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES ... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Nuestra Señora de las Nieves.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 5 DE 1879

¡A donde vá?

Quitemos por un momento los ojos de los sucesos del dia y levantémoslos hácia el mañana.

Por honor al Gobernador debemos pensar que no procede á tontas y á locas y sin plan de ningun género.

Los ruidosos campanazos que ha dado, acusan la existencia de un programa, cuyo desenvolvimiento Dios sabe á donde nos llevará.

El Dr. Tejedor quiere ser Presidente de la República, y pretende ascender por los escalones de los elementos oficiales de la Provincia.

Este es el punto de partida de que tiene que arrancar el juicio de la opinion.

El Dr. Tejedor no tiene ni partido, ni simpatías en Buenos Aires y mucho ménos en las otras Provincias.

Quizá la demostracion plena que ha recibido esta verdad en estos últimos meses, ha envenenado el corazon del hombre, ha herido su amor propio y lo ha resuelto á dar ámplio vuelo á su despecho.

Sus dos renuncias y sus actos públicos demuestran á las claras el estado anormal de su espíritu.

El Dr. Tejedor está ostentando la resolucion del iracundo, y no la del estadista severo y la del ciudadano austero, como corresponde al nombre que se habia conquistado en el país.

Carecia de simpatías en el pueblo, es verdad, pero en cambio gozaba de consideraciones que lo hacian respetable.

Al presente ha derrochado sin piedad hasta ese caudal con que lo favorecian las consideraciones públicas.

Hoy no cuenta sino con sus aspiraciones á gobernar la República y con la fuerza de que dispone como Gobernador de Buenos Aires.

¡Pobre bagaje, por cierto, para encaramarse en el palanque de la contienda popular!

Un candidato en estas condiciones, es una espada filosa suspendida sobre la cabeza de todos.

Aun suponiendo que insistiese en su renuncia ante los Comités llamados *conciliados* por sarcasmo, el Dr. Tejedor no ha dejado de ser candidato.

Su candidatura no fué obra de aquellos Comités, que nada pesan y nada significan ni en la Provincia ni fuera de ella.

El Dr. Tejedor fué candidato, porque era Gobernador, y como continúa siéndolo, su renuncia dirigida á los Comités, vale tanto como la resolucion que toma un patron de echar de su casa á los que no le sirven bien.

Acaso el símil es fuerte, pero no por eso deja de ser exacto.

Su insistencia en su dimision, no tendria mas importancia que esta: no aceptar el raquítico y vejado concurso de un círculo de hombres desprestigiados ante la opinion pública.

No quiero ser candidato de ellos el Gobernador, pero sí quiero serlo de sí mismo.

¿A donde vá por ese camino?

No vuela tan alto su política, para que sea inaccesible para la generalidad.

El Dr. Tejedor se ha resuelto á reclutar elementos propios, bajo la disciplina que él les imponga, para batirse á su cabeza.

Nuestro gobernante ha alardeado siempre un atributo de su carácter, que consiste en no adular jamás la popularidad.

Ahora puede hacer alarde de otra cualidad mas pronunciada de su espíritu, á saber, que no adula, ni halaga, ni respeta ni á la Constitucion ni á los principios de moral política, ni á los derechos del ciudadano.

El Dr. Tejedor como hombre público, es el tipo acabado del gobernante eminentemente personal.

Una voluntad soberbia domina en el arranque, en el medio y en el término de sus acciones.

Nada hay mas alto que su deseo, nada hay mas sagrado que su ambicion, nada hay mas digno de respeto que sus propósitos, nada hay mas arriba que su personalidad.

Su política, es la política del Yo, en la mas precisa acepcion de la palabra.

Su empaque, es el empaque del omnipotente, que borra con la punta de la bota los obstáculos que la ley atraviesa en su camino.

Dócil en la elaboracion de su propia suerte, es áspero, rígido, intransigente, inquebrantable en todo aquello que perjudica á su propósito.

Mal que mal, tuvo á su disposicion un círculo que para aproximársele, tuvo que sacrificar hasta la última reliquia de su tradicion, y el Gobernador no ha tenido embarazo de esponerlo á la vergüenza pública al son de bombo y de platillos, en obsequio de sus deseos personales.

El pobre Comité, es una ofrenda sacrificada en los altares sombríos de su candidatura, y el Dr. Tejedor se complace en bañar su rostro con el humo que se levanta del fondo de la hoguera en que arde aquel infeliz, que purga todos sus pecados en tan horrible suplicio.

Los que hemos seguido de cerca y paso á paso el desarrollo de los sucesos, creemos firmemente, que el Dr. Tejedor, con la renuncia de su candidatura, no ha pensado abandonarla; por el contrario, ha querido afirmarla por medio de ese recurso violento.

El Gobernador es lógico con su manera de ser en el campanazo que ha dado.

El hombre de ambiciones, que no alhaga la popularidad, ni los respetos sociales mediante el honrado cumplimiento de sus deberes públicos, y que profesa en grado eminente el culto del amor propio y de las propias aspiraciones, es evidente, evidentísimo, que tiene que recurrir á la imposicion y al terror para triunfar.

Acabamos de entrar de lleno al terreno en que el Dr. Tejedor se ha atrincherado en defensa de su candidatura.

La imposicion y el terror: hé ahí sus armas de combate!

El Gobernador quiere sembrar los conflictos á manos llenas; provoca la tempestad para cosechar bajo sus alas tenebrosas; se propone mostrar que es capaz de todo, para amedrentar al pueblo; se ha resuelto hablar en el lenguaje fatídico de los *fuertes*, para espantar á los tímidos de la escena y dominar en la soledad; pretende mostrar que los Presidentes pueden surgir del vacío, ensartados en la punta de un machete; busca, en fin, desparramar el terror, que ahoga la voluntad libre del pueblo y radica el imperio de la arbitrariedad y de la mentira.

Si el Gobernador persistiese en su dimision ante los Comités desgraciados, antes de mucho será proclamado candidato por un grupo de gentes suyas, que lo sostendrán á todo trance y bajo su inmediata direccion.

Ya se ha abierto por algunos tejedoristas puros una lista de individuos amigos de su candidatura, con lo que dice al pueblo y en especial á los infelices Comités: «¡no necesito á Vds. para nada!»

Por ese rumbo fatal avanza el Gobernador de Buenos Aires: que aguijoneado por su apetito al mando de la República, ha recorrido con su candidatura á cuestas, en el espacio de ocho meses, todos los centros de opinion organizados en Buenos Aires, y despues de haber reñido con todos, se ha quedado solo, pero asido siempre á su candidatura, como el leon á la presa que oprime en sus garras.

Ahí está, todos lo ven, desafiando, con resolucion, las columnas populares adversas, y calentando su candidatura en las estufas de la casa de Gobierno.

Deseamos con todo el corazon que los hechos desmientan nuestro pronóstico, pero debemos manifestar todo nuestro pensamiento, por penoso que nos sea alimentarlo.

Tras las sombras que comienzan á apiñarse amenazantes sobre nuestro horizonte político, descubrimos los fetos de grandes disturbios y de acontecimientos tales, que abrirán anchas heridas en el organismo social.

Las destituciones, las persecuciones, las prisiones, la clausura de las imprentas y el encarcelamiento de los periodistas, la emigracion y los vejámenes al individuo, no se harán esperar mucho, si las cosas siguen el rumbo por el cual van encaminados por la propia mano del ciudadano que rige los destinos de Buenos Aires.

Quizá estamos pared por medio con un gran escándalo.

La tormenta está armada y las nubes traidoras se remontan rápidamente hácia el zenit, de cuyo seno se ha de desatar como el rayo, la candidatura del Gobernador de la Provincia.

Pedimos á la opinion independiente que se haga cargo de la gravedad de la presente situacion, para que con tiempo oprima los resortes consagrados para conjurar el peligro y levantar una muralla inexpugnable entre las instituciones y los que las amenazan.

El Ferro-carril del Oeste

PÓLVORA ELECTORAL

La destitucion del Presidente del Ferro-carril del Oeste es uno de los temas obligados de las conversaciones y de las discusiones de corrillo.

El debate versa sobre este tema: ¿ha podido el Gobernador destituir al Sr. Cambaceres?

Para nosotros es mas importante la dificultad de esta otra proposicion: ¿ha debido el Gobernador decretar tal destitucion?

[illegible] bajo la salvaguardia de la Constitucion y de las leyes [illegible]

nuestros códigos sino aquellos actos inspirados en las fuentes puras de la justicia.

Negamos el derecho al Gobernador y á todo funcionario público, de invocar en auxilio de sus malas acciones la magestad de las instituciones.

Desde luego, afirmamos con los justificativos á la vista, que el Gobernador, destituyendo al señor Cambaceres, no ha sido guiado por la intencion sincera de mejorar el servicio público, sino por el instinto de la venganza y por el deseo de favorecer sus propias aspiraciones.

El Gobernador Tejedor ha perdido el derecho de remover de su puesto á los empleados de la Administracion que se entrometan en asuntos electorales, porque él es el primero que ha dado el mal ejemplo á sus subalternos.

Si el Gobernador prescindiera en la lucha, entonces estaria habilitado para exhonerar de su puesto á todos sus agentes que se embanderen en los partidos ó círculos políticos.

En ese caso, todos creeriamos sin dificultad que ejercita el Poder Público en honor de la moralidad del Gobierno y en bien de la verdad del sufragio.

Pero cuando él es el primero en infringir las leyes de la neutralidad; cuando él se pone á la cabeza de la columna tejedorista; cuando él se permite imponer condiciones férreas á sus amigos políticos y les reclama imperiosamente y con reiterada insistencia, que le concedan voz y voto en sus deliberaciones ¿es posible que el pueblo consienta en la buena fé de las destituciones que decreta fundándose en motivos de moralidad administrativa?

Séanos permitido observar al señor Gobernador, que no está hablando á una sociedad organizada con tontos y con cándidos.

Desde un mes á esta parte, ha destituido sin espresar causa, á una cantidad respetable de empleados públicos, y es cosa rara que en ese número no se encuentre un solo tejedorista.

Jueces de Paz sostenedores de la candidatura del Gobernador, han sido formalmente acusados por tropelías cometidas contra ciudadanos pacíficos, y el Dr. Tejedor ni siquiera se ha dignado llenar las formas de una averiguacion honrada para descubrir la verdad.

Ha cerrado los oidos á las quejas que han llegado hasta él, decretando con su silencio la absolucion para el acusado, ó lo que es lo mismo, la impunidad para el culpable.

Con estos antecedentes, llegamos hasta la destitucion del Presidente del ferro-carril del Oeste.

Encarando de frente este acto administrativo, sostenemos que el Dr. Tejedor ha trasparentado las pasiones que dominan su espíritu, en la destitucion del señor Cambaceres.

El Dr. Tejedor no podia decorosamente retirar de su puesto á aquel empleado, invocando razones de moral.

Algunos arguyen que el Presidente del ferro-carril utiliza los elementos de esa empresa oficial con fines electorales.

Y agregan, que habiéndose declarado el señor Cambaceres públicamente miembro de un partido político, el Gobernador debia retirarlo de su puesto, desde donde era una amenaza para la verdad del sufragio.

El fundamento es falso, falsísimo.

La razon única de la destitucion del Presidente del ferro-carril del Oeste, es la de que ese ciudadano no sostiene la candidatura del Gobernador.

Vamos á hacer desfilar las pruebas á los ojos del pueblo.

El señor Cambaceres era Presidente del ferro-carril cuando fué electo Presidente del Comité autonomista en una Asamblea pública, á que él asistió.

¿Qué dijo el señor Gobernador?

El señor Cambaceres era Presidente del ferro-carril, cuando mantenia relaciones estrechas con el Gobernador y tramitaba con él la elaboracion y la proclamacion de su candidatura.

¿Qué pensaba el Dr. Tejedor entonces sobre la ingerencia de los empleados de la administracion en la política militante?

El señor Cambaceres era Presidente del ferro-carril, cuando el comité autonomista, presidido por él, se decidió por la candidatura del Gobernador y la propuso á las demas provincias.

¿Cuáles eran las teorías que el Dr. Tejedor tenia entonces sobre la participacion de los empleados en las labores de los partidos?

El señor Cambaceres era Presidente del ferro-carril cuando conferenciaba frecuentemente con el Gobernador sobre su candidatura, y cuando sostenia con él una conversacion aclaratoria de que dimos cuenta con oportunidad, en la que concluyó el Dr. Tejedor por decir «he de ir hasta la guerra civil en la cuestion electoral.»

¿Porqué no destituyó al Presidente del ferro-carril en esos tiempos, en que le constaba su participacion en la política, puesto que se ocupaba de su misma candidatura?

Aunque el Dr Tejedor rejuvenezca un millon de veces y envegezca otras tantas meditando sobre aquellas preguntas, no les ha de encontrar una respuesta satisfactoria.

Aun hay mas.

El Gobernador de la Penitenciaría se declara tejedorista en un documento que ha sido publicado por todos los diarios de Buenos Aires en estos últimos dias, ha recibido los documentos que acreditan la proclamacion de la candidatura de su gefe en uno de los Partidos de nuestra campaña, cuyo acto ha sido preparado por él, y el Dr. Tejedor se ha tragado la lengua.

Suma total de las cantidades que llevamos apuntadas:

El Dr. Tejedor puede embanderarse sin embozo en las filas de los amigos de su candidatura, con voz y voto en sus deliberaciones.

Los empleados de la Administracion pueden y *deben* alistarse bajo las banderas tejedoristas.

Todo empleado que no esté de acuerdo con esa política, mourre por el mismo hecho en la pena de destitucion, *en salva guardia de las libertades públicas*.

Pero, todavía hay otra cantidad que pertenece á la misma operacion.

Se separa al Señor Cambaceres del ferro-carril del Oeste, porque habiéndose embanderado en un bando político, hay el peligro de que aplique los elementos de la empresa á fines electorales.

Entre tanto: se elije para que lo reemplace á un ciudadano *tejedorista* declarado, que ha suscrito la proclamacion de la candidatura del Gobernador y que toma parte en las deliberaciones de sus sostenedores.

Ahora bien en presencia de los antecedentes enumerados á la ligera ¿puede pretender el Gobernador que el pueblo le crea, que la destitucion del Presidente del ferro-carril obedece á móviles honrados?

No: el Dr Tejedor, por delicadeza, no ha debido destituir al Presidente del ferro-carril.

No entramos á discutir el derecho que le haya asistido para espedir aquella medida, porque su autor no se ha inspirado en el derecho, sino en motivos puramente personales, que lo deshonran en alto grado, y á ellos debemos contraer el raciocinio.

El ciudadano Tejedor ha echado mano de los elementos de fuerza de que dispone el Gobernador Tejedor, para vengar un agravio personal.

Ha violado en provecho propio el depósito que el pueblo le entregó para que velara por la suerte comun, como el Juez viola los depósitos de menores guardados en los bancos.

No ha llevado al ferro-carril un empleado para que sustraiga á esa reparticion pública de la contienda electoral: ha elevado un amigo de su candidatura para que la favorezca desde aquel atrincheramiento.

No ha destituido como gobernador á un empleado desleal á sus deberes; el candidato Tejedor ha cargado sus armas con pólvora electoral, y ha hecho fuego sobre el Presidente del ferro-carril del Oeste, porque no era favorable á su candidatura, puesto que lo sostuvo cuando lo era.

Hé ahí todo.

El pecador y su castigo

La farsa no puede generar sinó farsas.

Está escrito: todo pecado tiene un castigo, mas tarde ó mas temprano.

No habria justicia en la tierra, si no existiese una represion para las malas acciones.

Como una demostracion matemática de la verdad de estos principios morales, ofrecemos á las miradas de la sociedad, el espectáculo que en estos momentos presentan los hombres que de dos años á esta parte vienen conspirando contra el credo del partido nacionalista, bajo la máscara de sus verdaderos representantes.

Fieles creyentes de las leyes que presiden los actos humanos y respetuosos servidores de su imperio, hace mucho que hemos pronosticado el fin tristísimo que esperaba á aquel grupo de hombres estraviados.

Por humanidad habiamos guardado silencio sobre el particular, porque es penosa la tarea de esponer públicamente al caido, pero consideramos que no tenemos derecho para escuchar los sentimientos de compasion, cuando se trata de algo cuya exhibicion moraliza la sociedad.

La ejemplaridad es una condicion inherente al castigo.

Es conveniente que todos palpen los resultados abrumadores del pecado, para que se aparten del mal camino.

No ha habido razon convincente para separar á aquellos hombres de la senda estraviada que seguian.

No ha sido suficiente para convencerlos, ni el lenguaje solemne de los contrastes.

Cada vez que la moral ha cruzado una barrera á su paso, han orillado con maña el obstáculo y han avanzado por el rumbo de la perdicion y del desprestigio.

Al fin han tocado el término de la jornada: ahí están humillados y hacinados á los piés del *fuerte*, como si dijéramos al pié del cadalso, como un monton de descarnados espectros.

Abandonaron la bandera popular, única encarnacion de la verdad democrática y único heraldo de las victorias conquistadas, alucinados con los 30 dineros de la leyenda bíblica.

Creyeron que los resortes artificiales marcaban el camino mas corto para escalar las cumbres, y cuando creian pisar terreno firme, se han aflojado los remaches del andamio y han caido cubiertos de ridículo y de ignominia al fondo del abismo.

Se imaginaron que salvarian la distancia que los separaba del *fuerte*, mediante la inmolacion de su [illegible]

Ahí están, solos, desolados, arrojados en el seno árido del desierto, y lejos, muy lejos de los que fueron sus amigos.

El mismo elegido les ha dado el golpe de gracia.

Esto quiere decir, que han encontrado al despiadado verdugo, en el hombre depositario de todas sus esperanzas.

O lo que es lo mismo: cuando se creian cercanos á la gloria y al triunfo, su pié se ha hundido en la tumba que el destino los deparaba.

El castigo no puede ser mas tremendo.

No tienen ni el recurso de la venganza para contestar el bofeton de su ofensor.

Divorsiados con la opinion, á la que han despreciado con atrevida soberbia, no encuentran en donde hacer espaldas para contrarrestar el agravio inferido á su dignidad.

Saborean los dictados de insensatos, de desleales y de embusteros, y con el corazon hecho pedazos tienen la obligacion de sonreirse, de suplicar y de implorar una gracia, en cambio de la ofensa recibida.

Han enagenado hasta el derecho de aceptar la renuncia injuriosa y descomedida del *elegido*, porque en la situacion á que han quedado reducidos, no les queda mas remedio que soportar y suplicar!

Para ellos es fruta prohibida el sentimiento de la noble altivés, del orgullo legítimo, que nace en el alma puesta al contacto de una ofensa al decoro personal.

Un partido de vida propia, dueño de los brios que comunica la posesion de la conciencia de su valer, habria contestado al Gobernador en un lenguaje capaz de sublevar hasta el entusiasmo de los ancianos, de las mujeres y de los niños.

Las cartas del Dr. Tejedor á los comités, tienen una contestacion consagrada.

Un partido que se estime y cuyo organismo se ramifique en las masas populares, en casos como el que nos ocupa, larga su bandera á los vientos de la opinion y con voz clara, pronuncia el nombre de otro candidato que responda á sus propósitos.

Pero aquí hablamos de partidos con ideales en la region de los principios, que guardan su dignidad y su decoro como un sagrado caudal, y no de agrupaciones de políticos calaveras, que se entretienen en juegos y en combinaciones clandestinas, sin mas punto de mira que la elevacion de sus personas.

Entidades de esta índole, corren la suerte del círculo que motiva las presentes líneas.

Peregrinan un tiempo por los mundos de las intrigas, pero al fin les llega su hora y mueren.

El Pecador del partido nacionalista, ha recibido, pues, su castigo condigno.

Sobre su tumba no brotará jamas una flor, por que ha muerto en pecado, teniendo por sudario el ridículo y la humillacion.

Quizá el Gobernador le pronuncie el versículo del Lázaro, pero su figura resucitada, no servirá sino para espantar á los cándidos y á los meticulosos.

La vida efímera y prestada que le imprima el Gobernador, tendrá la duracion que él quiera concederle.

Para ese círculo, el Gobernador es necesario, es todopoderoso, es su única esperanza.

Sirva de escarmiento para todos este tremendo ejemplo que acaba de presentar la democracia argentina, rodeada de todo el esplendor de su magestad.

Sus castigos son tardíos, se elaboran paulatina y pacientemente, pero su fallo es inaudito é incontrastable.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 48 señores Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Da. Rita G. de Pinto solicita pension en mérito de los servicios prestados por su esposo como empleado de la Secretaría de la Cámara de Diputados. (A la Comision de Peticiones.)

Da. Magdalena Q. de Sardo solicita se le aumente la pension que disfruta como viuda del capitan don Francisco Balen. (A la Comision Militar.)

Se concedió licencia al diputado don Jerónimo de Barco por quince dias con goce de dieta.

La Comision de Negocios Constitucionales se ha espedido en el proyecto de los diputados Dávila y San Roman, aconsejando la mayoría el mantenimiento de la intervencion nacional en la Rioja. (A la órden del dia.)

Se pasó á la órden del dia: proyecto de ley de monedas.

El señor Presidente manifestó al diputado Sarmiento que podia hacer uso de la palabra.

Reanudando su interrumpido discurso, continuó oponiéndose á que el tipo de la moneda fuera de 27 gramos como proponia la Comision y sosteniendo con la historia comercial de las provincias que de mayores conveniencias era la de 25 gramos.

En seguida tomó la palabra el señor Mitre para...

Se pronunció en contra del dictámen de la Comision, sosteniendo la conveniencia que habia en dar al tipo de la unidad monetaria el valor de 25 gramos en vez de 27.

Demostró como el tipo aconsejado por la Comision no tenia antecedente en país alguno del mundo, porque no era exacto que sea igual al dollars y al patacon español, como se pretendia por la Comision.

Dijo que el peso de 27 gramos era un aereolito venido al debate de mundos desconocidos.

En seguida, recordó á la Cámara que el peso de 25 gramos nos ponia en comunicacion con doscientos millones de hombres en Europa y con todos los paises sud-americanos que nos rodean y con los que mantenemos estrechas relaciones comerciales.

Observó así mismo, que no habia objeto en agregar una operacion nueva á los cálculos del comercio adoptando un tipo nuevo para la moneda, y terminó pidiendo á la Comision que aceptase la modificacion indicada.

Le siguió el señor Funes (D. P. L.) quien sostenia el artículo de la Comision.

Dijo que lo que debiamos cuidar era, que no se nos metiese como moneda la que se sellase en otra parte, porque nuestro Gobierno no podria vigilar su ley.

Que si adoptasemos el tipo de 25 gramos, nos invadiria la moneda de Chile, Perú y Bolivia, rivalizando con la nuestra.

Contestando al Sr. Mitre dijo que no era un inconveniente la agregacion de una operacion mas en el cálculo comercial, porque el que se meta á comerciante, debe saber sacar cuentas prontamente y con limpieza.

Observó que de Chile no nos vendria oro nunca.

El Sr. Sarmiento—Vendrá, señor, como sucede siempre.

El Sr. Funes—No ha de venir y ahora ménos que nunca, que necesita de todo su oro para comprar armas y buques, para entregárselos á los peruanos (Risas).

Contestando al Sr. Sarmiento el cargo que habia hecho á los economistas que tanto habian errado y enredado la materia, dijo que si un economista erraba un 20 p%, los que no lo eran erraban en 200 p% y ellos enredaban mas la cosa (Risas).

Agregó que los chilenos no compraban las haciendas argentinas con oro ni con plata, porque ese comercio lo habian hecho con los indios de la pampa, á quienes engañaban con bayetas y con aguardiente (*Risas*).

Habló sobre el curso forzoso y terminó aconsejando la sancion de la moneda de 27 gramos.

El Sr. Lavalle fundó su voto en pró del artículo de la Comision y el Sr. Cáceres esplicó detalladamente las operaciones aritméticas relativas al cambio.

Despues de un ligero debate, se votó el artículo y fué rechazado, quedando adoptado como tipo de nuestra moneda el peso de 25 gramos.

Aprobado el despacho hasta el art. 5° inclusive, se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Moreno

SESION DE AYER

Se proclamó abierta la sesion á las tres de la tarde con asistencia de 30 señores Diputados.

Antes de darse lectura al acta de la sesion anterior, el Diputado Varela (L.) observó que las resoluciones de la Cámara eran tomadas solo por los miembros legales de ella, y que, encontrándose en el recinto el Diputado Seeber que, á su juicio, no era tal, hacia mocion para que se suspendiese toda disposicion legislativa hasta tanto la Comision de Negocios Constitucionales dictaminara sobre el asunto, ó el referido señor Seeber optase decididamente por el puesto de Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste ó por el que antes habia desempeñado de Diputado.

El señor Varela fundaba su indicacion en lo que terminantemente establecia el artículo 65 de la Constitucion de la Provincia, al declarar incompatible el puesto de Diputado de la Cámara con cualquier empleo rentado desempeñado por el mismo individuo.

Replicó el señor Seeber.

Declaraba que el puesto que él habia aceptado interinamente no lo reputaba incluido en los que la Constitucion estimaba como rentados.

Justificaba ademas, el nombramiento efectuado por el P. E., recordando que la ley de 2 de Octubre de 1871 sobre creacion del Directorio del Ferro-Carril del Oeste no próveia al caso de acefalía de la Presidencia de aquel Directorio; y que su Reglamento interno, que algunas disposiciones al respecto contenia, no habia sido aprobado aun, como lo estatuye la ley de Julio del 76, por el Poder Ejecutivo.

Que en tales circunstancias, el nombramiento de un Presidente provisorio entre los miembros del Directorio del Ferro-carril, á cuyo número pertenecia, verificado por el Poder Ejecutivo, era de absoluta necesidad y de acuerdo con las prescripciones constitucionales.

Le siguió en el uso de la palabra el Diputado Varela (L.), empezando por determinar las condiciones que caracterizaban el empleo rentado á que aludia la Constitucion.

El Sr. Diana le interrumpe:—El Sr. Diputado [illegible] en cierta cuestion.

Varela (L.)—Aunque la observacion me es personal, en ese terreno le contestaré.

Mendez Paz—¿Qué votacion de la Cámara ha facultado al Sr. Diputado Varela para ocuparse de este asunto?

Varela (L)—¿Y quién le ha nombrado á vd. oficioso procurador de los Sres. Diputados?

(*Aplausos y silbidos en la barra*).

Continuó el Diputado Varela (L) refutando los antecedentes traidos al debate por el Sr. Seeber á objeto de justificar su nombramiento de Presidente del Directorio efectuado por el P. E.

Contestó de paso á la observacion del Diputado Diana, haciendo resaltar la diferencia de condiciones que acompañaban á ambos nombramientos.

En este momento le fué concedido al Sr. Seeber permiso para retirarse del recinto.

En seguida tomó la palabra el Diputado Casares.

No se esplicaba la consecuencia de opiniones en los diputados que pensaban como el Sr Varela (L). Si ellos creen, agregaba, con el Senado de la Provincia, que el nombramiento del Sr. Seeber de Presidente del Ferro-Carril del Oeste, no es constitucional, los efectos de un acto de tal carácter serán nulos y por consecuencia sin fuerza suficiente para impedir al Sr. Seeber llamarse Diputado.

Mendez Paz—La discusion se estravia, Sr. Presidente.

Varela (H.)—Vd. es siempre el estraviado. Es cuestion política y todos debemos hablar.

Mendez Paz—Ya lo conocemos de gracioso, Sr. Diputado.

Varela (H.)—Si á Vd. *no le dá el naipe*, no es mia la culpa. (*Risas*).

No obstante, se votó una mocion del Diputado Mendez Paz en este sentido: si la Cámara resolvia ocuparse ó nó sobre tablas del asunto promovido por el Sr. Varela (L.)

Se resolvió negativamente.

Se destinó en seguida al estudio de la comision de Negocios Constitucionales, el proyecto de comunicacion propuesto por el Diputado Varela (L) que publicamos á continuacion:

Al Sr. Diputado Don Francisco Seeber.

La Cámara de Diputados que presido resolviendo el incidente promovido con motivo del nombramiento hecho en su persona para Presidente del Ferro-Carril del Oeste, ha dispuesto que siendo ese nombramiento inconstitucional, no cree llegado el caso de aplicarle el artículo 65 de la Constitucion.

Dios guarde etc.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se aceptó una mocion del Diputado Cantilo con el objeto de suspender la consideracion del proyecto del Sr. Alem creando la Oficina de contabilidad á que se refiere el artículo 98, inciso 14 de la Constitucion.

El autor de este proyecto, que pensaba proponer importantes modificaciones en él, se hallaba ausente.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 4 y 1/2 de la tarde.

SECCION LITERARIA

Los coros entre los antiguos

No eran solamente los actores de profesion los que en Atenas ejecutaban una tragedia de Sófocles ó una comedia de Aristófanes. Derivadas de los antiguos coros cíclicos y de los misterios, la comedia y la tragedia eran un deber religioso y nacional á cuyo cumplimiento concurrian el ocio y la piedad ferviente de los ciudadanos.

Al acercarse el tiempo de las fiestas Panateneas Dionisiacas y otras en que, como en estas, tenian lugar las representaciones escénicas, de cada tribu de la ciudad, y de entre los ciudadanos mas ricos y principales de ella, se elegia un *director de coros*, á cuyo cargo estaba la formacion de un coro, bien fuese cómico ó trágico, en su tribu respectiva, poniéndolo despues á disposicion de un poeta, quien por este medio adquiria el derecho de asistencia. Debia tambien el director satisfacer los gastos de los trages y atender á la instruccion del coro.

Los ciudadanos gustaban mucho de tomar parte en los coros, y llenaban alegres y complacidos esta obligacion civil y religiosa, á la cual iban unidas muchas excenciones y privilegios, porque los coristas no hacian servicio militar, y sus personas eran inviolables mientras tenian el carácter de tales. Jenofonte nos habla de los ricos que se arruinaron por las cuantiosas sumas invertidas en los coros y en el servicio marítimo, cuando el pueblo podia dinero por correr, por bogar en las galeras, resultando el triple placer de divertirse, enriquecerse y de empobrecer al rico.

Los atenienses no admitian á los extranjeros en los coros, y llevaron tan al extremo esta prohibicion, que se promulgó una ley especial que imponia 1,000 dracmas de multa á cualquiera contraventor. Demades, que quiso presentar en el teatro una comparsa de cien bailarines extranjeros, llevó consigo la suma necesaria para pagar la multa. Eran tambien excluidas las personas infames y los esclavos, como nos lo dice Jenofonte. Sin embargo, leemos en Plutarco que Nicias, siendo director de un coro trágico, hizo que un esclavo de una figura interesante y de belleza nada comun, atraviese el escenario vestido con el traje de Baco. Los espectadores, al verlo, le aplaudieron por largo rato, hasta que Nicias, levantándose de su asiento y dirigiéndose al público, dijo que se creeria reo de impiedad si conservara en la esclavitud á un hombre que el voto unánime del pueblo acababa de consagrar como un dios, y en seguida le dió la libertad.

Pero este suceso aislado, en nada contradice la asercion de Jenofonte. Desde luego no se dice expresamente que el esclavo formase parte del coro, y lo mas que puede deducirse de hecho es que el rigor de la observancia de las leyes sobre el particular empezaba á suavisarse, y por consiguiente, á decaer su antigua inflexibilidad. Tenemos una prueba de ello en Aristóteles, el cual en sus *Problemas* habla de concurso exclusivo de personas libres á los coros como una costumbre que se habia perdido.

Es cuestion que ha procurado dilucidarse con cuanta claridad pueden prestar las investigaciones arqueológicas, y para cuya decision se han deducido pruebas de todas clases, la de si las mugeres entraban á cantar en los coros escénicos; nos parece que debe suspenderse el juicio y no inclinarse de pronto á la negativa apoyandose en la tan sabida parte de la historia del teatro griego de que las mujeres no presentaban en él los papeles correspondientes á su sexo, sino que eran desempeñados por hombres, siempre que habia necesidad. Mas escluye rotundamente á las mujeres del teatro pero de ningun modo de los coros escénicos, de las danzas religiosas acompañadas del canto y de la orquesta. Las fiestas instituidas en Grecia, en honor de Baco, eran no solo nacionales, sino que, por su índole especial, debian concurrir á ella todos los sexos, todas las edades sin excepciones por ningun concepto, para que el desórden fuera mas incentivo y la disolucion nada embaso de menos.

Y no se traiga como un argumento incontestable en contra, la clausura en que vivian las mujeres griegas, porque el culto de Baco y las fiestas que se le dedicaban, tenian, ademas del objeto religioso, otro objeto civil, que vemos hermanado en otras ocasiones bien distintas en el sistema general de gobierno de las mas célebres Repúblicas de la Grecia. Era este último objeto el de esparcimiento del ánimo, el de los goces sensuales y la espansion concedida, siquiera una vez al año, hasta los esclavos.

Por otra parte, la naturaleza misma de los honores que se tributaban á Baco rechazaba hasta la idea de la concepcion en contra de las mujeres; y el alboroto y estruendo que anunciaba la solemnidad, y lo material y tumultuoso del culto, no permiten aquella excepcion, mayormente cuando aquí no habia ningun misterio en que sólo pudiesen tomar parte los hombres.

Dícese, por último, que las mujeres no asistian, ni aun como simples espectadoras, á las funciones del teatro. Responderemos con hechos á esta objecion, para que no tenga cabida la duda, despues que hayamos expuesto nuestro parecer sobre este punto.

Prescindiendo de las danzas, en las que las jóvenes de la Laconia iban desnudas, consta que en las fiestas Panateneas ocupaban un lugar las *canéforas*; y en los coros cíclicos y ditirámbicos eran las mujeres las que contribuian poderosa y exclusivamente á darles animacion y amenidad.

Ademas, los himnos que de su nombre se llamaron, y son conocidos todavía con el nombre de *Partenios*; los famosos certámenes poéticos en que solo las vírgenes se disputaban el premio de la oda ó de la elegía, y, finalmente, cuando se sabe con certeza que las mujeres, en la procesion ceremonial que desde Atenas se dirigia á Eleusis, iban en carros descubiertos y volvian con los piés desnudos, no puede creerse en manera alguna que fuesen excluidas de los coros y de las danzas sagradas que la piedad de sus hermanos y de sus esposos ofrecian en honor de Baco.

A cuanto hemos aducido hasta aquí, podemos añadir las probabilidades que resultan de la buena inteligencia de ciertos pasages, poco meditados hasta hoy, pero que dan mucha luz para el completo esclarecimiento de la cuestion presente.

Aristófanes, en su comedia titulada *Las Ranas*, tiene un coro de iniciados que no carece de gracia y de gusto si ha de ser cantado por mujeres; al contrario, si han de cantarlo hombres, no hay cosa más desgraciada ni de peor efecto.

«¡Baco, dios, amigo de las danzas; ven conmigo! A tí te debemos el llevar el borceguí abierto y estos ligeros trages que escitan la risa, y cuyo modesto desaliño nos permite bailar con mas libertad. ¡Baco, amigo de la danza, ven conmigo!

«Ahora mismo, tu indiscreta mirada ha visto á una jóven de esmerada hermosura, que estaba jugando con sus compañeras ¡Baco, amigo de la danza, ven conmigo!»

Todavía podemos citar otro texto del mismo poeta que corrobora nuestra opinion. En la comedia *Las thesmophorias*, ademas del coro de mujeres que da nombre á la pieza, introduce otro segundo, el género trágico ensayado y dirigido, segun es probable, por el poeta *Agaton*. Las primeras palabras que Agaton dirige á los coristas, dicen así: «Jóvenes doncellas, tomad la antorcha consagrada á las divinidades infernales, y unid las danzas á los gritos de alegría.»

Es de advertir que el coro no está todavía en escena y que su director no llama á las coristas *jóvenes doncellas*, por una necesidad de la situacion. Agaton se dirige á un coro que se ensaya y se adiestra, á un conjunto de personas, á las cuales está encomendado el papel que han de desempeñar.

Parece, pues, que las jóvenes *doncellas* determinan indudablemente el sexo á que pertenecen los discípulos.

El comentador de Aristófanes, queriendo darnos á conocer el órden que se observaba en la composicion de los coros cómicos, refiere que, cuando el coro constaba de hombres y mujeres, debia haber 13 de aquellos y 11 de éstas, de la misma manera que cuando formaban el coro mujeres y niños, debian ser 13 las mujeres y 11 los niños. Esta notable disposicion proporcional naceria, á lo que puede conjeturarse, de que al director le sería mas difícil reunir un número suficiente de mujeres, y sobre todo de niños, que de hombres hechos. Pero ¿no se cree que esta dificultad proviniese de escasez, sino de la repugnancia de los padres á que sus hijos se instruyan en el canto y en el baile lejos de sus vista, repugnancia tan natural que el prestigio de la religion no pudo destruir.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Agosto 4 de 1879, 4.40 p. m.*—El 1° salió de Arica la escuadra peruana con rumbo al Sud de Chile, con el objeto de buscar los trasportes chilenos.

Nada hay definitivo aún sobre la renuncia del Ministro de la Guerra.

Se asegura que ha sido levantado el bloqueo de Iquique.

El corresponsal.

OFICIALES

Fuerte Argentino, *Agosto 4 de 1879, á las 9 a. m.—Al Sr. Inspector General de Armas*—El doce del corriente se recibió parte de los destacamentos del Norte del Nauquen de sentirse indios que venian de la Pampa. Mandé órdenes al mayor Illescas que dejando defendido el punto que cubre, viniera con 25 hombres á encontrarse con el mayor Taboada que con otros 25 hombres del Batallon Nueva Creacion debia buscar los indios por el lado de arriba, mientras que el teniente coronel Aguilar con una partida igual tomaria el bajo del Rio y el capitan Torena con el mismo número de fuerza marchaba sobre el centro. Los mayores Illescas y Taboada, reunidos durante la noche atacaron á los indios en la madrugada del 13 como á diez leguas de este campamento al Norte.

Estos venian mandados por Baigorrita é hicieron una defensa enérgica pero murieron 30 de ellos y temiendo prisioneros nuestras fuerzas á encontra y cinco de chusma, huyeron los demas. Baigorrita tuvo que mudar caballo en la persecucion, pues el Mayor Taboada que lo conocia, se lo mató de un tiro.

El Comandante Aguilar encontrando una partida de mas de cien indios los persiguió, pero no alcanzó sino cinco.

Mientras la chusma seguia huyendo, los indios le trajeron una carga vigorosa de lanza de la que resultaron muertos 8 de ellos y herido de un tiro de bala el Comandante Aguilar y el Teniente Warond de un lanzazo y un golpe de bolas en la cara.

El Capitan Torena, concurriendo en ese momento persiguia á los indios, pero estos y otros á pié. Despues de cuatro leguas de carrera, no pudo tomarse á todos. El resultado de todo esto, ha sido 29 indios de lanza prisioneros entre los que se encontraban el suegro y yerno, Baigorrita de el primero «Hempay» y el segundo «Ramon Calpanaos». De chusma 233 con las mujeres, hijos é [illegible] del cacique. Pocos caballos cansados y diez vacas.

Baigorrita, se ha dirigido arriba del Nauquen.

Me parece que caerá ó en el Paso de los Indios que cubre el Fuerte Brizuela ó en el paso del Agrio en donde está la fuerza del Mayor Torres, á los que se previno en el acto de como era la existencia de indios á retaguardia. Las heridas del Comandante Aguilar y Teniente Warond no son de gravedad. Todos los que han tomado parte en este hecho de armas han cumplido con su deber.

Saluda á V. S.—*Napoleon Uriburu.* Gefe 4ª Division, Campamento Los Médanos, Julio 18.

Fuerte Argentino, *Agosto 4 de 1879, á las 9 a. m.—Al Sr. Ministro de la Guerra.*—Por el parte que pasó á la Inspeccion Gral de Armas, verá V. E. los últimos triunfos de las fuerzas del Coronel Uriburu.

Como Gefe superior de esta línea estoy muy satisfecho con el servicio que hacen estos veteranos que son dignos de la consideracion de V. E. y del país.

Solo espero me remita caballos y mulas para mandar á dicho gefe, con cuyos elementos podremos esperar grandes triunfos, sobre los salvajes, conseguidos por él, pues, ya ha demostrado su competencia en esta Guerra que solo requiere voluntad y piés.

Saludo á V. E.—*C. E. Villegas.* Choele choel, Julio 24.

Fuerte Argentino, *Agosto 4 de 1879, á las 9 a. m.—Al señor Inspector General de Armas.*—Segun comunicaciones que tengo del señor coronel Uriburu, fuerzas de su division al mando de los mayores Illescas y Taboada batieron en la madrugada [illegible] dole la familia.

Los indios en sus mejores caballos huyeron con Baigorrita.

El comandante Aguilar encontró otro grupo de indios dispersos con un número de familias, y atacándolos, defendiéronse aquellos vigorosamente. Saliendo herido de bala dicho gefe y el teniente D. Ricardo Warond, de un lanzazo y bolaso en la cara. Se han tomado en estos combates 225 prisioneros y algunas vacas y caballos. Las heridas del gefe y oficiales no son de gravedad.

Se hace necesario que V. S. se sirva remitirme el repuesto pedido de caballos y mulas para montar bien las fuerzas del Coronel Uriburu, pues dicho gefe tiene campo espacioso en que estender su reconocida pericia y actividad. Los indios arriba del Neuquen darán que hacer mientras no consigamos dominarlos como hemos hecho con los de la Pampa.

Dios guarde á V. S.—*Coronel Villegas.* Choelechoel, Julio 24.

BOLETIN DEL DIA

Acechanzas de Chile—Cartas recibidas del Pacífico comunican lo siguiente:

Que al Sr. Godoy, Enviado del Gobierno de Chile á los Estados de Colombia que fué tomado prisionero por la escuadra peruana, cuando iba en cumplimiento de su mision, se le han tomado papeles, en los que consta que llevaba instrucciones de su Gobierno, para hacer un tratado de alianza con Colombia, en contra del Perú y la República Argentina.

Tambien se comunica que el señor Lastarria, Ministro de Chile, solicitó una alianza del Brasil contra el Perú y la República Argentina, por que fué rechazada tal proposicion.

La intervencion á la Rioja—La Comision de Negocios de la Cámara de Diputados de la Nacion, ha despachado ya la cuestion respecto á la intervencion á la Provincia de la Rioja.

Tres de sus miembros, los señores Mitre, Lozano y Frias, opinan que la intervencion debe continuar y los señores Pellegrini y Serú, creén que se debe retirar.

Teatro de la Opera—Tuvo lugar el Domingo, la segunda representacion de *Ero y Leandro*, ópera del maestro Bottesini, director de la orquesta del mismo teatro.

Cualquiera que haya leido siquiera á Byron, conoce la leyenda que ha dado orígen al argumento—idilio que termina, sin embargo, trágicamente con la muerte de Leandro, víctima de la envidia y de la venganza de un rival: es la historia de siempre: en amor no hay compasion que valga. ¡Que bien hicieron los griegos en pintarlo con los ojos vendados para disculpar todas sus picardías!

La ópera de Bottesini es digna de la reputacion de su autor: los motivos no serán nuevos, nos decia un inteligente amigo que teniamos á nuestro lado; pero revelan talento y arte en su combinacion y desarrollo.

La introduccion que es corta, sin embargo, es de muy agradable efecto y dispone favorablemente el ánimo del auditorio, á términos que en la segunda audicion, el público pretendió hacerla repetir como la primera vez; en ella está diseñado el tema principal, que en toda la partitura, sirve de base á la idea del compositor, que con mucha gracia y sentimiento, ha enriquecido de tiernas melodías, principalmente el rol de la sacerdotiza de la de Vénus celeste.

Es de lamentar que un terrible refriado, no haya permitido al bajo Sr. Miller, dar á su rol todo el relieve de su voz, y toda la entonacion dramática que él exige.

Por lo demas es oportuno decir que los tres únicos artistas á quienes está confiada la ejecucion de este idilio *lánguido* y *perfumado*, como dice el libretto, han interpretado felizmente el pensamiento del compositor: las decoraciones son muy buenas y los bailes bien combinados y ejecutados.

La señorita Ciutti ha sabido dar á su rol ese matiz melancólico que lo distingue desde las primeras melodías, y hacer participar á su auditorio de las dulces y poéticas tristezas de la pasion de la protagonista.

El tenor Stagno ha hecho á su vez una perfecta interpretacion de su rol.

No podrá quejarse el Sr. Bottesini: las dos representaciones de su ópera han llevado al teatro enorme y destinguida concurrencia, valiéndole además una entusiasta y singular ovacion, que serán siempre para él una prueba del buen gusto y de la esquisita cultura de esta sociedad.

Reunion política—Se nos asegura que anteayer se reunieron en casa del Gobernador, algunos de los que sostienen su candidatura y sus actos.

Tenian por objeto cambiar ideas sobre la situacion, pero al mismo tiempo aprovecharon la oportunidad para hacerle algunas observaciones respecto de su conducta.

Le pidieron se corrigiese, por que en ese camino iba perdiendo adhesiones, y haciendo mas difícil el triunfo de su candidatura.

El Gobernador no encontró aceptables esas indicaciones, y les dijo que creia necesario proceder como lo hacia, por cuanto una actitud semejante era reclamada por las circunstancias: que su plan era impedir á todo trance que triunfase la candidatura del General Roca, y que en la persecucion de ese propósito, no retrocederia en manera alguna.

Un ódio mortal—El Hospicio de Inválidos, ha sido el Domingo á las tres y media del dia, teatro de un hecho sangriento.

En él, se encontraban hospedados, los inválidos de la guerra del Paraguay, José Ficher y Pedro Jaconi.

Por motivos que se ignoran, Ficher y Jaconi, se odiaban mortalmente.

Jamás se les veia juntos y esquivaban siempre encontrarse.

Esto era sabido por todos sus compañeros de combate y hoy de hospicio.

A pesar de las repetidas veces que, se les habia querido reconciliar, no fué nunca posible.

Ultimamente dormian en la misma habitacion, acompañados de dos inválidos mas.

El 21 de Setiembre del año último pasado, Ficher se recordó á las dos de la mañana y levantándose de su lecho, se dirigió al de su enemigo y lo despertó.

Aprovechando la circunstancia de la hora y la de no ser visto, iba á desafiarlo.

Jaconi al ver á Ficher á su lado, empuñando un grueso madero, saca de debajo de la almohada una cuchilla de que siempre estaba provisto y lo acomete con ella.

Al ruido que produjeron, se levantaron los compañeros de cuarto y los desarmaron.

Ambos estaban ya heridos de alguna gravedad. Fué necesario enviarlos al Hospital.

Enfermos y en cura en el mismo salon, se amenazaban de muerte.

De allí salieron hace poco tiempo.

En el Hospicio se les cambió de dormitorio y se los vigilaba continuamente.

La tormenta de odio que se desarrollaba en sus almas, tenia que estallar de una manera terrible.

Efectivamente, el Domingo á las tres y media de la tarde, como decimos, tuvo lugar aquel triste desenlace.

Jaconi se encontraba á esa hora en el porton de entrada del Establecimiento, situado en la calle de Salta, y camino que conduce al «Puente Alsina».

La cuchilla que jamás abandonaba la llevaba al cinto.

Ficher, con su garrote, se le aproximó y empezó á insultarlo.

Iba ya á producirse una escena sangrienta, cuando el administrador los vió, y se contuvieron.

Salieron de allí y fueron á incorporarse á un grupo de compañeros que estaban en el patio.

Antes debemos hacer una advertencia.

Ficher, era un hombre como de 26 años de edad, robusto y de fuerza hercúlea.

Jaconi, por el contrario, tiene 54 años de edad, es débil, y con un lado del cuerpo medio seco.

Por propia confesion, tenia un gran miedo al garrote de su contrario: pues la noche del 21 de Setiembre, habia palpado sus efectos.

Para poder competir con él, se armaba de una cuchilla.

En el patio, Jaconi se habia recostado contra la pared del edificio, cuando Ficher, blandiendo el garrote, se vino sobre él, y lo tomó del cuello.

El agredido sacó su cuchillo y le infiere tres profundas puñaladas en el cuerpo, y lo dá en tierra.

Los compañeros corren á auxiliarlo, pero ya era cadáver.

Las heridas, esencialmente mortales, le habian ocasionado una muerte instantánea.

El comisario de la Seccion, señor Naon, concurrió y prendió al matador sin ninguna resistencia.

Formaba rueda con los demas compañeros que contemplaban la víctima.

Uno de ellos, dirigiéndose al homicida y al cadáver, cual si fuese un cuerpo con vida, les dirijió esta breve alocucion:

Uno de vds. dos estaba demás en el mundo. A tí te tocó, Ficher, el irte: ¡que te vaya bien!

Esto revela los sentimientos brutales de estos desgraciados.

Jaconi fué conducido al Departamento Central.

El cadáver de Ficher fué llevado al Depósito Fúnebre, para ser reconocido por el Médico de Policía.

Crimen en el misterio—El sereno que recorre la via del ferro-carril del Sud, encontró anteanoche á las ocho y media, tendido á un lado de la via pasando la calle de Caseros á un hombre, que se quejaba continuamente.

Llamó á la Policía y ésta vino representada por el comisario de la seccion, señor Naon.

El hombre fué reconocido, y se le encontró en la ingle una herida de rewolver.

Estaba en completo estado de embriaguez, y no podia contestar á las preguntas que se le dirijian.

Como su estado era grave se le condujo en el acto al Hospital.

Ayer de mañana al ser interrogado nuevamente, dijo llamarse Lorenzo Gonzalez.

No recuerda donde ni quien lo hirió, manifestando no haber tenido disputa con nadie.

Gonzalez es un hombre pobre, y se le veia todos los dias en el Mercado Constitucion recojiendo latas y trapos.

Se ignora quien sea el autor de este crimen.

El comisario Sr. Naon hace activas deligencias para conseguirlo, sin embargo, de que como se vé, por la confesion del herido, no es posible abrigar ni la mas insignificante sospecha que puede servir para su esclarecimiento.

Viruela—Leemos en un diario del Azul [illegible] poblacion.

Actualmente existen bastantes atacados en el hospital, y son muchos los que hay entre las familias.

Robo de hacienda—En el Partido de Necochea se ha descubierto un robo considerable de hacienda, segun telegramas recibidos por el Ministro de Gobierno de la Provincia.

En uno de nuestros próximos números daremos algunos detalles al respecto.

El bautismo de los indios—Anteayer se efectuó en la iglesia del Pilar, el bautismo de los indios pertenecientes al batallon 11 de Línea.

A las 12 principió el acto, sirviendo de padrinos algunos oficiales del cuerpo, y damas de esta sociedad.

Una medida grave—El Consejo General de Educacion, ha pasado á las Municipalidades de Campaña, la siguiente circular reclamando fondos de escuelas:

BUENOS AIRES, JULIO DE 1879.—*Al Sr. Presidente de la Municipalidad de*—No habiendo entregado esa Municipalidad las sumas correspondientes al 15 por ciento de sus rentas é ingresos por los años 1876, 1877 y 1878, que constituye la subvencion para la Educacion Comun del Distrito á que está obligada con sujecion á lo prescripto en el artículo 73 de la Ley de Educacion Comun, me veo en la necesidad de dirijirme nuevamente al Señor Presidente, manifestándole que en caso de no cubrirse esa deuda antes del 15 de Agosto próximo, se verá obligado el Consejo General á suprimir en el Distrito la Escuela ó Escuelas que no sea posible costear por falta de ese recurso.

Ademas se procederá en tal caso á entablar la gestion judicial para el pago, debiendo la Municipalidad ser condenada por la simple comprobacion del hecho conforme á lo dispuesto en los artículos 73 y 75 de la Ley citada.

El Consejo espera obtener de esa corporacion el cumplimiento de las prescripciones legales en este punto sin dar lugar á una demanda ejecutiva, que seria ella la primera contra quien se entablase, y sin ser causa de la supresion de Escuelas en el Distrito y de los perjuicios que esto ocasionaria á los intereses del vecindario.

En caso de tener esa Municipalidad fondos en poder del Superior Gobierno, correspondientes á los referidos años, seria conveniente diese órden á su apoderado para percibirlos entregándolos á este Consejo por cuenta de la subvencion.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.—D. F. SARMIENTO.—*J. A. Costa.* Secretario.

El Juez de Paz de Navarro—Segun se nos informa ha bajado á esta el Juez de Paz de Navarro llamado por el Gobernador, con motivo de los sucesos escandalosos que últimamente tuvieron lugar allí.

Alumbrado á gas—Los vecinos de la calle Venezuela entre Entre-Rios y Pozos, han solicitado de la Municipalidad se establezca en ese local el alumbrado á gas.

Desvío—La Empresa del Tranvía Central ha solicitado del Gobierno el permiso necesario para practicar un desvío en esa línea, en el trayecto comprendido en la calle de Callao desde Rivadavia hasta Cangallo.

Empresa en rebeldía—La Empresa del Ferro-carril de la Ensenada, se niega á dar cumplimiento á la disposicion gubernativa, que le prohibe hacer uso de cables para las maniobras de los trenes de esa línea en la estacion Boca.

Modificacion de una pendiente—Por indicacion del Departamento de Ingenieros de la Provincia, la Empresa del Ferro-carril del Norte, está modificando la pendiente de esa línea en la estacion Martinez.

Hospital de Hombres—Damos en seguida algunos datos sobre el movimiento del Hospital de Hombres en el mes de Julio próximo pasado.

Existencia anterior—Enfermos 312—Dementes 25.

Entrados—Enfermos 265—Dementes 1.

Muertos 43.

Existencia actual—Enfermos 308—Dementes 35—Heridos 28—Contusos 7—Fracturas 5.

Quejas—Se han elevado quejas ante el Consejo Escolar de Lujan, contra algunos maestros de ese distrito, por aplicacion á los alumnos á su cargo de castigos prohibidos.

Se levantan actualmente las informaciones del caso, para averiguar la verdad de estos cargos.

La «Democracia»—Este órgano de la prensa de Jujuy, ha proclamado en sus columnas la candidatura del general Roca para la futura presidencia de la República.

Crimen en el Azul—El Miércoles por la mañana tuvo lugar en el partido del Azul, una de esas escenas sangrientas que infunde pavor solo el relatarlas.

Inmediato al establecimiento de don José Vidal, en la Verde, conversaban, al parecer muy tranquilos, dos individuos.

Ignóranse qué palabras mediarian entre ellos antes de consumarse el crímen, pero José Ramos, dijo á su interlocutor que no se atreveria á matarle.

Este, que es un ingles, le porfió lo contrario, y al efecto, amenazándole con un cuchillo, le infirió una herida en el cuello, que le produjo instantáneamente la muerte.

A los pocos minutos fué preso el ingles, que conducido en el mismo carro que el cadáver, llegó el mismo dia al pueblo del Azul.

Siendo trasladado á la cárcel, se encuentra confeso del crímen, y su serenidad en la prision, y al tomarsele las declaraciones, espanta á cualquiera.

El sumario se instruye con rapidez.

Será pasado á Dolores á disposicion del Juez del Crímen.

Educacion—En el mes de Julio próximo pasado, las salidas de la Tesorería de la Direccion de Escuelas para el sostenimiento de la educacion, han alcanzado á la suma de 5.223,148 pesos moneda corriente.

Proyecto de desagüe—La Municipalidad de San Pedro ha elevado á la consideracion del Ejecutivo, un proyecto confeccionado, para efectuar un desagüe en aquel partido.

Datos sobre Ferro-Carriles—Damos á continuacion, algunos sobre los ferro-carriles Nacionales, durante los cinco primeros meses del corriente año.

Ferro-Carril Central Norte—La via se encuentra en muy mal estado.

Se ha construido y abierto al servicio un viaducto de madera de 23 tramos de 8 metros, cerca del rio de Graneros.

En los puentes se nota la destruccion y deterioro de algunas defensas de los rios, debido á las crecientes del año.

Se continua sustituyendo los postes inutilizados del telégrafo por otros nuevos, y se ensaya la aplicacion del teléfono en la línea y los trenes.

No se ha podido tomar datos respecto al tren rodante, por falta de tiempo.

Se hace necesario reparar los defectos mas importantes, por lo menos aquellos que defienden los estribos y columnas de puentes.

F. C. Central Argentino—Esta vía, no se encuentra en muy buen estado.

Aún no han llegado de Europa los aparatos telegráficos para las Estaciones de San Gerónimo y Avila.

Se están colocando aisladores de porcelana en cambio de los antiguos.

El servicio de trenes, deja algo que desear, habiendo habido un descarrilamiento en Carcarañá, sin consecuencia; y produciéndose retardos repetidos en los trenes.

F. C. Andino—Las condiciones generales de esta via son satisfactorias.

Se ha notado un punto peligroso para la conservacion de la vía, el cual es un trecho de 100 metros, inmediato al estribo Oeste del puente sobre el Rio 3°.

El terraplen en este trecho, está expuesto á ser atacado y cortado por las aguas del rio y sus crecientes.

El Departamento va á proceder á arreglar con la Administracion las medidas tendentes á evitar este peligro.

Los edificios de esta línea, se encuentran en buen estado.

Se han hecho las reparaciones ordenadas en los puentes de las Catalinas, Lagunillas Sampacho y Ají, que han dado buen resultado.

Con motivo de estarse construyendo un dique para irrigacion, de propiedad particular, de 50 metros, aguas abajo del puente de Santa Catalina, se vigila su construccion y se trata de asegurar su estabilidad, por los perjuicios que puede ocasionar á este puente.

Las locomotoras y vehículos, están en buen estado, habiéndose practicado en ellos, reparaciones generales.

Tanto el servicio de telégrafos como el de trenes se hace con bastante regularidad.

Ferro Carril á Campana—La via se encuentra en buen estado de servicio.

Las estaciones son todas provisorias y se encuentran en muy mal estado.

Se hace necesario se construyan definitivamente.

Se ha continuado la reparacion del puente sobre el rio Lujan.

El tren rodante y servicio de telégrafo, es regular.

Ferro Carril del Este—El estado general de esta via es bastante malo.

El de las locomotoras y tren rodante, es regular.

El servicio del telégrafo, es algo descuidado.

El Consejo ha dispuesto igualmente hacer obligatorio en todas las líneas de ferro-carriles el que ademas de colocar en cada estacion su propio horario, sea espuesto tambien el de las líneas con los cuales tengan comunicacion.

Ausencia—El Presidente de la República y el Ministro del Interior, no asistieron ayer á sus despachos.

Patente de privilegio—Ha solicitado del Ministerio del Interior, el Juez de Seccion Dr. Ugarriza, que por intermedio del Departamento de Ingenieros, se le remitan los antecedentes que se relacionan con la concesion de una patente de privilegio, espedida á nombre de D. Emilio Lorseiva y Ca.

Líneas de vapores—Los señores Ernesto Piaggio y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional, proponiendo establecer dos líneas de vapores entre Buenos Aires, Rio Negro y Santa Cruz, facilitando así la comunicacion de las colonias que han de establecerse en el Rio Negro.

Adjunta á su propuesta un proyecto, del que tomamos los siguientes datos:

Se establecerá una línea con tres vapores, bimestral, entre este puerto y Patagones; y una mensual entre Buenos Aires y Santa Cruz, haciendo escala [illegible] menos de porte, y de una velocidad media de once millas por hora.

Los vapores serán divididos internamente de modo que en caso de necesidad puedan trasportar tropas, caballos y artillería.

Conducirán la correspondencia oficial, gratis.

Cargará con 50 p% de rebaja sobre el flete de tarifa, todo material de la Nacion.

Puente Caucete—Ha solicitado autorizacion del Gobierno, el Departamento de Ingenieros, para invertir hasta la suma de cuatro mil fuertes oro, en reconstruir el puente *Caucete*, sobre el rio San Juan.

Subvencion—La Contaduría General ha informado en la solicitud de D. Julio Calvo, elevada al Gobierno Nacional cobrando 30,000 $f. por la subvencion del Telégrafo Trasandino de este año, que debe ocurrirse al Senado para pedir autorizacion para ello, por cuanto ya han terminado las acciones de puentes y caminos en que el gobierno debia pagar las subvenciones á la empresa.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas todas, sin escepcion.

La «Fulminante»—La comision que fué nombrada por el Departamento de Marina para inspeccionar esta lancha á vapor, se ha espedido ya, informando que su casco, está completamente inservible, y se hace necesario el cambiarlo.

El importe de estas reparaciones será de 2,000 $f.

Concesion—El Gobierno Nacional, ha resuelto conceder en propiedad á Don Cabocero Brunetti, una cuarta parte de seccion de tierra, en la márgen derecha del Arroyo del Rey.

Este señor, se compromete á establecer una colonia, con 40 familias que traerá de Italia.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 4	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	754-30	758-55	762-[illegible]
Termómetro centigrado	11 [illegible]	11-2	8
Direccion del viento	O N S	S	S

PUBLICACIONES VARIAS

A los agentes de campaña

Que aun no hayan satisfecho el importe de la suscricion del mes ppdo., se les ruega lo hagan á la mayor brevedad. BUENOS AIRES AGOSTO 4 DE 1879.—LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Círculo Andrea Doria—El Sábado tuvimos el placer de asistir á una tertulia dada en los salones del Círculo *Andrea Doria*, formado de ciudadanos italianos.

Los salones estaban convenientemente adornados. Se veian en él bellas niñas las que compartian del placer de la reunion, con esa familiaridad que las hace mas encantadoras.

En la tertulia habia algunos representantes de la prensa italiana y argentina.

Todos los concurrentes encomiaban la amabilidad de la Comision y especialmente de su apreciable vice presidente Sr Salleti.

El Círculo *Andrea Doria*, á mas de proporcionar momentos de solaz contribuye á propagar la instruccion.

Tiene una biblioteca que contiene un número crecido de las principales obras de ciencias y artes.

Reciban nuestras sinceras felicitaciones los miembros del Círculo *Andrea Doria.—Varios argentinos.*

Propiedades para renta—Hoy serán vendidas en remate por los Sres. Baltar y Quesada, varias hermosas propiedades situadas en la calle Santiago del Estero núms. 294 al 304 las cuales producen 4200 $ m/c de renta mensual y tienen como base de venta la suma de 500,000 $ m/c.

Su edificacion es perfectamente sólida y su construccion moderna.

Los capitalistas tienen en esta venta una brillante oportunidad.

CUARTA EXPOSICION

DE LA

Sociedad Rural Argentina

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879.—LA COMISION. a3 v7.

Dr. Juan Cimono—Especialista en las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 4—El conflicto producido recientemente entre el Gobernador de la Provincia y el Senado ha traido la intranquilidad á los espíritus, temiéndose con alguna razon, que este hecho pueda ser precursor de mas serias dificultades y complicaciones en lo venidero.

Consecuencia lógica de estos temores han sido el alza en el precio del oro y paralizacion completa de los títulos de renta.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado		$f.	55,136	á	33.25-33.30
Sábado	9	"	15,000	"	D. 33.30
Agosto	15	"	75,000	"	D. 33.20-33.30
"	31	"	210,000	"	33.25-33.30
Setiembre	30	"	20,000	"	33.20-33.25
		$f.	325.136		

Títulos diversos de crédito—Mucha [illegible] en las operaciones en valores de cartera; solamente en Cédulas Hipotecarias las transacciones han sido [illegible]

Las mismas causas de órden político que [illegible] influido en el alza del oro, producen tambien [illegible]

sobre los títulos de renta; es por esto que los especuladores y rentistas se han abstenido hoy de hacer nada.

A consecuencia de esto mismo, el precio de las Cédulas Hipotecarias ha seguido aflojando; se ha notado sin embargo que cada vez que se hacían á 80, se presentaban compradores en abundancia é inmediatamente se afirmaban.

He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	19,500 Ser. A		80 1/4
Fin del mes	105,000	id	D 80 1/2-D 80 5/8-80-80 1/8-80 80 1/8
Agosto 5	2,000	id	80 1/4
Stre. 30	10,000	id	79 1/2
	136,100		

Fondos públicos Nacionales: Sin transacciones; la última cotización fué á 63.

Billetes de Tesorería Nacional: El Sábado 2 se cotizaron á 78 1/8; hoy no se ha hecho nada.

Acciones del Banco Nacional—Ninguna operación se ha anotado hoy en estos títulos que quedaron el Sábado muy firmes.

Últimas ventas á 61 3/4 al contado.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones, el 30 de Julio se cotizaron á 75 1/2 p $.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones el día 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ m/c.

Tramway á Belgrano—En día 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p $.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. m/c. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo [illegible] pagados [illegible] para ser remitidos á las [illegible].

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p $.

Acciones de la Bolsa de Comercio—En dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 170 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p $ segun cantidad.

Ferro Carril Central, Sin transacciones; se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene, Se cotizan al 70 0/0

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ÚLTIMA HORA—El precio del oro siguió sin variacion cerró con vendedores á 32,30 para mañana y compradores al mismo precio para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron tambien firmes y llegaron á hacerse á 80 1/4 para fin del mes cerraron con vendedores á este precio.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo pedian 61 1/2 para mañana y 62 para fin del mes.

Cambios y descuentos.—Hay tendencia á baja en el tipo de los cambios, sobre Londres se encuentra (primeras firmas á mas de 48 3/4 y 48 7/8.

Sobre París 5, 10 fr. bancario y 5. 13 fr. particular.

Sobre Rio Janeiro tomadores á 1100 Reis fr. por libra.

El Banco de la Provincia mantiene sus tipos.

Descuentos en plaza sin alteracion.

Marsella, Junio 30 de 1879.—La situacion de nuestro mercado en productos de la Plata no ha salido de la inaccion á que se encontraba condenada por insuficiencia del stock. Las mismas causas han precedido á los mismos efectos, y es siempre la poca importancia de las llegadas, y en consecuencia la falta de surtido, lo que obsta principalmente al desarrollo de las transacciones. Nuestras cotizaciones, quedan por punto general, sin variacion sobre las del mes pasado.

Situacion financiera. La tasa del Banco de Francia ha continuado fijada en 2 p $, lo mismo la del Banco de Inglaterra.

Cueros secos de La Plata y Rio Grande.—La existencia en 30 de Junio es de 14.885 cueros; el 30 de Junio de 1878 era de 38166.

Las transacciones en estos productos continuan siendo escasas en nuestro mercado, no obstante la mayor actividad señalada en los mercados del Norte. El movimiento aquí queda siendo insignificante; la principal causa de esta estagnacion es siempre la pobreza de nuestros surtidos, tanto en cantidad como en calidad, no nos es dado á la reserva impuesta á nuestros compradores por las pocas necesidades. La situacion de la curtiembre no ha mejorado tampoco y las órdenes para exportacion son raras.

Nuestros precios corrientes quedan estacionarios pero muy bien flojos, particularmente para los lotes pesados, cuya salida siendo principalmente para el Levante estan sin pedido por el momento.

Las ventas durante el mes han sido

500 cueros de Buenos Aires	11 á 12 kilos		
430		12 á 13	117,50
500		11 á 15	115,00
637		18 á 20	77,50 á 80
4679	Montevideo	9 á 10	85,50 á 90
1412	Paraguay secos (exportado)		

8158 cueros secos

Cueros salados de la Plata y de Rio Grande.—Sin existencia en el día 30 de Junio de 1879. Existencia en mismo dia de 1878, 600 cueros.

Nuestro mercado, cada vez mas abandonado en este producto por la importacion directa, queda sin existencia. Un lote de 801 cueros salados de Rio Grande, venidos del Havre, ha sido la sola venta que hemos podido registrar durante el mes.

Teniendo nuestros compradores que recurrir á los mercados concurrentes para satisfacer á sus necesidades, es superfluo demostrar que prontas remesas serian perfectamente acogidas con gran provecho para los importadores directos.

Lanas de La Plata. Existencia en 30 del corriente mes 301 fardos.

En medio de una cierta actividad para las lanas de toda procedencia, las lanas de la Plata permanecen sin negocios. Nuestra reducida existencia y lo defectuoso de nuestro surtido para la actual plaza, no impiden seguir el movimiento de los mercados del Norte, que mejor provistos y mas surtidos aseguran la atencion de la fabricacion. Algunos lotes de lanas finas existen en plaza sin embargo, pero se pide por ellos precios que nuestros compradores no se atreven á abordar.

Pieles lanares. Existencia en 30 Junio 18[illegible] fardos.

Hemos constatado en este mes algunas tentativas de compras, y los negocios habian seguramente tomado mayor desarrollo, si ellos no hubieran sido contenidos por lo reducido de nuestra existencia.

Las noticias q' nos llegan de los principales centros de consumo señalan en efecto, tendencias de una mejora que nos hacen sentir el estar tan pobremente provistos.

Sebos—Llegadas nulas y sin negocios. Nuestro mercado ha sido pedido. Se ofrece disponible á 81 francos el de carnero, 83 fr. el de buey. Existencia 350,000 kilos.

Cereales de la Plata.—La situacion de nuestro mercado de cereales de toda procedencia, se ha agravado considerablemente durante el mes que acaba de terminar. Las llegadas importantes y sucesivas que han tenido lugar y la perspectiva de nuestras cosechas, vueltas favorables bajo la influencia de una temperatura mas propicia, han paralizado á la vez las órdenes del consumo é intimidado á la especulacion. De ahí ha resultado una baja sensible sobre los trigos y sobre los granos inferiores.

Las procedencias de la Plata, sufren naturalmente la ley [illegible] sido vendidos segun calidad de 22 á 24 fr. los 100 kilos en detalle.

Una partida de maiz vendida igualmente por Poitou se encontró un poco ardida, y por falta de compradores, se vendió en remate público á los precios de 12 á 10 1/2 francos los cien kilos.

Fijacion del tipo—Hasta el 6 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y los pesos con veinte y cinco centavos ($ 32-25 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada Cotizamos los bolivianos en cuatros á 38 ps. 3 rls. m/c. por razon de la suba del oro.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1/4 cent.

Hay comprador por chirolas á razon de 77 cent. oro por 25 gramos de peso.

Valor de la propiedad Los martilleros Julian Martinez y Ca. vendieron el Lunes 4 del corriente por orden Judicial media legua cuadrada de campo ubicado en el Partido de Chascomús en la suma de 380 000 pesos m/c. la base de venta era de 276 000 $ m/c. Comprador D. R. cardel Gonland

El comatad [illegible] D Wal tino C. Ponce ha vendido en San Justo el Domingo, dos chacras y un terreno de quinta, la base de venta de la chacra no. 18 del plano era 57245 $ y fué vendida en 57100 $ compradora Da. Mariana S. Villegas la chacra n 17 del plano la base de venta era 62432 $ y fue vendida en 66,000 $, compradora la misma señora y el terreno de quinta compuesto de 265 metros por 187 fué vendido en 10050 $ comprador Sra. Lozano.

Telégramas comerciales MONTEVIDEO 4, (A la Bolsa)—Janeiro *Corrientes*, Greenak *Venezuela*; Pernambuco *Oceánica*; Newcastle *Casimir Delavigne*; Cadiz *Magdalena*; Liverpool *Iberia*. Oro sin cotizacion oficial, despues de hora á 245.

MONTEVIDEO 4, (*A la Sala*)—Un lote cueros secos pesados á 70 y angostos á 68. Una partida sebo á 15 1/8 en tierra. Cambios. Janeiro 11,500 giradores. Londres 50 1/8 sin giradores. Salen para esa el *Júpiter* y el *Villa del Salto* y mañana para el Callao el *Iberia*.

Vapores—Hoy salen los siguientes.

Proveedor para el Rosario á las 2.
Villa del Salto id Uruguay á las 10
Sirius id Montevideo á las 5.
Júpiter id Uruguay á las 10.
Iris id Rosario á las 3

MAÑANA 6

Rio de la Plata para Montevideo á las 5
Júpiter id á las 5.

PARA ULTRAMAR

El 5	" *Sud América* para Génova á las 5.	
" 6	" *Sorata* id al Pacífico (de Montevideo)	
" 7	" *Sakkarah* id id Callao á las 5.	
" 7	" *Douro* id Southampton id id.	
" 8	" *Hebsburg* id Amberes y Bremen id id.	
" 8	" *Equateur* id Burdeos id id.	
" 11	" *Galileo* Amberes y Liverpool id.	
" 11	" *Argentina* Hamburgo id.	

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*		*Bandera*	*Nombre*
Hamburgo	Agosto	5	aleman	*Sakkarah*
Lóndres y escalas	"	10	inglés	*Rosse*
R. Janeiro y escalas	"	7	brasilero	*Rio Grande*
Hamburgo	"	7	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	"	11	italiano	*L'Italia*
Liverpool	"	10	inglés	*Archimides*
Marsella y escalas	"	11	italiano	*Poitou*
Valparaiso y escalas	"	11	inglés	*Potosí*
Génova y escalas	"		italiano	*Clementina*
Burdeos y escalas	"	15	francés	*Gironde*
Lóndres y escalas	"	20	inglés	*Kepler*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 4.

00 wagones de carga de Campana.
30 id id del Oeste.
22 id de pasageros, forman una entrada de 192 wagones de carga llegados á este mercado entre el Sábado y Domingo: entre estos hay 935 capones vivos para abasto y 150 carlos para mercado.

Nada notable en los frutos generales; recargados los cueros lanares y fuertes lotes de cueros vacunos—realizados estos, con facilidad é interés.

Hay tambien 39 bordalesas y 17 pipas sebo, á varios consignatarios, vendido el de Exportacion en pipas y bordalesas por 47 ps arb y campo por 46 con poco interes para su adquisicion.

Cueros vacunos—Vendidos 700 cueros matadero y campo Sres. Unsué, precios reservados.

800 id por Sr. Martinez id id.

110 id matadero y campo Sres. Ojea 178 y 188 ps pesada.

120 id campo Sr. Bayeto 178.

250 mataderos muy buenos Sres. Llamazares y Ca. 186 $ id 120 id Robbio campo 176 id.

Muy poco mas en el todo de lo vendido sin exceder en los extremos de los anotados.

Cueros lanares—Mantienen sus precios y sus clases en plaza son generales.

140 docenas de campo por las Sres. Ojea 25 y 26 rls lb.

400 id de docenas id id 19 rls lb.

120 id id Sres. Llamazares y Ca. 25 1/2 y 18 rls descolhos.

Fuertes lotes corderitos, por varios, con intereses, 15 1/2, 15 1/4, 10 1/2 y 17 ps. docena es el mejor precio de los vendidos por los Sres Ojea y Ca.

En relacion á los precios detallados son las ventas generales de ellas hoy, sin que podamos decir mas que abstenidas.

Las cerdas no mejoran, 100 á 110 ps, los precios extremos de hoy.

La entrada de cereales es abundante en maiz y trigos, que se notan mas paralizados, con poco interes, llevándose á depósito algunos trigos y manteniéndose en plaza lotes de maiz no vendidos por falta de interes, pronunciándose en baja, 48 á 55 ps. son los extremos del maiz desgranado defec. tuoso y bueno vendido hoy.

Las pequeñas transacciones en trigos no pueden formar precios corrientes, unos por su mala clase, y otros por ser en pequeña cantidad.

Fuertes lotes de papas, no obtienen mas que 10 á 11 ps. @ [illegible]

Afrechos, en baja.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 4.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

[illegible]

[illegible] de campo á 25 1/2 id [illegible]

Corderos [illegible] clasificacion, 17 á 35 [illegible]

[illegible] al de la provincia 11 1/2 á 1b.

[illegible]—Grasa y sebo en condicion de exportacion,

47 48 $ arb; id id de campo, 44 á 45 id id; pisado, 30 á 32 id id; panzas, 41 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 150 á 188 $ fanega; maiz, id id, 55 á 70 id id; cebada id id 45 á 55 id id; harina segun clase y procedencia 24 á 26 $ arb; afrecho 10 á 18 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo 450 á 470 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 370 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 120 carrada.

ADUANA —COMESTIBLES—Artagabeytia 5 bult agi en rama; E. Madero 90 bcas azúo blanca.

BEBIDAS—E. Madero 1 pip vino tinto español, 70 1/4 id seco J. Borra 9 cas 2 cj vino de Italia; Rossi Ferrary 90 pip 10 1/2 20 1/4 vido tinto; Cibils 6 hija 8 1/4 id seco; A. Gadot 15 1/8 vino Jerez y Oporto ordinario; J. Basile 8 caso vino de Italia; Rocha hnos y Ca 110 bord vino Burdeos.

ARTÍCULOS INGLESES—A. Hopmann 15 cj bramante y uso doméstico; Hardy 3 btos. pañuelos de algodon bordados cotin de hilo y algodon y arpillera; Forrester 34 bult lienzo asargado bombasí bramante y uso doméstico drill blanco crinolina sarasas listado de algodon pañuelos de id y lienzo gris; B. Stokes 2 cj brin de algodon; Hardy K 11 btos medias cortas y casimir de lana y algodon; Tornquist 5 btos coleta de algodon sarasas y lienzo de algodon; Mallmann 28 btos casimir de lana y algodon lustrina géner de algodon id de lana y algodon, colchas algodon, casimir de lana, medias cortas id merino de lana, bramante algodon, brin de id; Parlane 1 cj sarasas; Bemberg 7 id género algodon y paño piloto

MERCERIA—C. Zorraquin 12 cjs terciopelo, cinta de seda hilo en ovillo, coronitas de flores, peinetas y peines, agujas, crochets etc. y alfileres; Soraire M 1 cj libros impreso; Tornquist 1 cj plumas de acero; Dart 7 cjs flores artificiales Ph. Puy 1 cj artículos libreria; C. Sommer 1 cj agua de rosa; [illegible] 1 cj hilo en carreteles; Labattu 1 cj corsets; [illegible] Brandes 5 cjs botones para calzado, cajas par. [illegible], calzoncillos de baño, prendedores, seda para coser y otros artículos para costura; Vallet 1 cj artículos de familia; Hardy K. 100 cjs betun para calzado; Challe hnos 11 cjs encajes.

CONFECCIONES—Mantels 50 fdos plantillas para alpargatas; Milligan W 3 cjs camisetas de algodon; Ph. Puy 2 cjs trages para niños, corbatas surtidas, puños y cuellos, adornos y botones para camisas etc; Daguerre 7 cjs camisas para hombres, V. Saralegui 8 cjs sombreros para hombres y niños de paja de Italia, Bouverat 1 cj artículos para sombreros, Fourquist 2 cjs sombreros de paño para hombre.

FERRETERIA—Spinetto 15700 tejas de canaleta; Ruschwer 2 chapas de nogal; K arck 1 cj caños de goma; Suneta 15400 baldosas, 390 bcas tierra romana, Hardy h 7 cj tela de alambre de fierro, 15 fard hilo para atar lana; Spanto 33 hachas surtidas y martillos, J. Bell 40 cj chapa fierro galvanizado; Cambaceres 400 barretas de fierro; Castellart 2 cj máquinas para moler trigo con sus accesorios.

ART FRANCESES Y ALEMANES—Fels 5 cj pañuelos rebozo de granadina, brillantina y granadina; Tornquist 3 caj pañuelos rebozo merino bord, lustrina, bord; Boe hnos 7 cj lustrina, Burnichon 4 cj medias surtidas, 1 fdo mantas para caballos; Wedekind 7 caj rebozo de algodon, casimir negro, id de colores, brillantina, madrileña y pañuelos de algodon para manos, Bemberg 5 buts brin de hilo, bolsas de arpillera y genero de algodon; Basilio 1 cj casimir de color, lustrina, género de lana, brin de color, género para entretela y otros

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 3, 4 Nueva York 7 de Mayo berg gta americana *Roberto Dillon* 453 ton cap Davis á J. Shaw con á J. Bonet 6 cj merd á J. Shaw 20 cj tabaco, 100 cj kerosene, 250 cj aguarras, 500 cj almidon, 443 bult sa merd, á J. Soauton 1 fdo tabaco; á C. J. Shaw 12 cj mer d; á Domarchi H. 536 cj merd, á C. S. Bowers 500 cj almidon á Hale 1 cj mer d, á A. Maine 123 cj 3 cascos drogas, á Shaw Hnos 3 0 cj polvora; á M. B. O. 200 barriles alcohol 100 bcas azúcar, á A. R. 100 id id, á la órden 1 cj mtras, 1 cj champagne, 50 cj merd.

Montevideo el 21 de Julio pailebot griego *Grecia* 52 ton cap R. termias á E. Gagliardi con 100 cj polvora 335, bolsas cebada, 114 tintura manzanilla, 214 id 1 filtro de madera, 100 sacos nueces.

Marsella el 15 de Mayo berg austriaco *Iva* 676 ton cap Matiforrech á L. Gallardo con á [Rocha 400 cj vermouth á Fourrons 30 id id, á Apestegui hnos 100 cj ajenjo, 50 cj scoto á L. Gagliardo 100 1/4 vino blanco, 80 pp 150 bord vino tinto, 200 barriles tierra romana, 189425 baldozas, 30,000 tejas, 500 barriles tierra romana á R. M. 104 barriles alcohol, á A. [illegible] 250 cj vermouth, á [illegible] 4 barriles aceite, 14 atados corchos 1 barril cremor tartárico 10 id sal de sod, 1925 baldosas, 93000 tejas

Cardiff el 30 de Mayo bca inglesa *Ann Maria* 806 ton cap Scharbone á B. Landre con 1281 ton carbon

Nueva York el 24 de Mayo Bca americana *Sterling H. N.* [illegible] 755 ton cap [illegible] á Devoto hnos con 6 cj ss [illegible] 350 brr alcohol á P. F. C. 100 bris id; á Shaw hnos [illegible] á F. A. Cranck 24 cj cerraduras á Devoto hnos [illegible] kerosen, 261 bris alcohol, 1000 cjs almidon [illegible] á M. S. Bagley 5 btos grasa, á C. J. Shaw 20 btos [illegible] á J. M. Bell é hijos 2040 piezas con 5002 pies pino; á M. Forrester 9 cjs merd; á Fels y Ca. 2 cj pianos, á Sporton 11 btos tabaco á G. Roux 200 bcas azúcar, á L. Lassaire é hijos 1000 barricas azúcar, á J. H. Colmo 9 maquinas de coser, á C. S. Bowers 5. fdos algodon, 250 cj grasa á Drysdale y Ca 2000 piezas madera 318 piezas fierro á la órden 140 btos merd, 53 cascos 38 cj 8 btos á canastos merd, 27 1 4 tabaco 17 cj id 5 barriles cerveza, 34 [illegible] papel 8 bultos ca[illegible]

Portland el 29 de Marzo bca americana *Megunticook* 412 tons cap H. maidar á Drysdale y Ca. con á 357232 pies pino

Glasgow el 30 de Mayo Lugre ingles *Chonsek* 218 ton cap Gibson á Casares é hijos con 349 ton carbon

Uruguay [illegible] 30 ton cap Magnasco á P. Rosso con á J. Iochain 2 cj polvora á P. Piñeiros 2 cj mer á R. Curazu 1 paq encom, á A. Cermi 1 paq id y Sanchez 1 paq con 1098 pfts á M. Santiago 110 pfts á Dagie 2 cj encom á L. Fontonetti 1 cj id á Marmolo id id. á Martin 1 lata id á M. Lopez 1 paq 70 pfts á Chelete gui 1 paq encom á J. Jorge 1 paq 1000 pfts á R. Rosio 1 paq encom á D. Acerito 1 paq 1080 pfts á M. Magicone 1 paq encom

Rosario bca inglesa *Bridepriscesa* 1147 ton cap Stephens por el Ferro-Carril del Sud con 128 ton arena 300 pp vacias.

Paranagua el 8 de Julio berg oriental *Cerro* 96 ton cap S. Roy á Banaso y Ca con á Artagaveytia hnos 150 burronos, 10 bcas con 34628 kilos yerba, á Banaso y Ca. 341 suroros con 35,665 kilos yerba.

Glasgow el 28 de Mayo Bca inglesa *Chinsia* 600 ton cap A. Banen á Woodgate hnos con á Barclay y Ca 1068 atados 4009 barras fierro, á F. Chas é hijos 168 canastos loza, á J. Shaw 4 cjs manufactura 1 cj libros 1000 atados alambre, 7 cascos mere, á V. A. Ramirez 45 canastos cristaleria á W. Dodds 2 btos fierro; á Baring y Ca. 25 cascos soda, á Mantels 20 cjs máquinas de coser, 63 cjs ácido, 20 cj merca. West 72 canastos crista eria, 25 cascos merc 1 cj meres.

CERRADOS REGISTRO DIA 4—Gualeguay bca italiana *Rosa Maddalena* 600 ton cap Scott por Scharfferorth con 150 ton arena

ENTRADAS DIA 3—Montevideo vapor inglés *Saturn*
Génova id italiano *Clementina*
Bremen id aleman *Hi itsburg*
Cardiff bca italiana *Eva Maria*
Rosario vapor nacional *Interia*
Nueva York barca americana *Samuel H. Nesbery*
Marsella patacho austriaco *Ibar*.
Glasgow bca inglesa *Chisan*.
DIA 4 Uruguay vapor inglés *Saturne*
SALIDAS DIA 3—Uruguay vapor inglés *Saturne*
Paysandú gta alemana *Catharina*
Puerto Piedra berg holandes *Ceres*.
Rosario id danes *Livingstone*.
Villa Colon bca italiana *Luisa*.
Bermudas id inglesa *Evangeline*.
Burdeos id id *Araucania*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes á en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m/c. y curso legal		2	p $
" id	particulares á premio	3	p $
" id	á oro á la vista sin interes.		
" id	á 60 dias.	2	p $
" id	á 90 dias	3	p $

COBRA

Por descuento de pagarés m/c. y curso legal		6	p $
" id de letras		6	p $
" id pagarés á oro		7	p $

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

B. Gavan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari. Martes 5 de Agosto de 1879, 5ª y última funcion del 2º abono, á beneficio del Mo Director Caballero N. Bassi, con la grandiosa ópera baile, **Los Hugonotes**. á las 7 y 1/2.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de dies por ciento y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del extenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0/0: palcos de 1º y 2º órden, 200 ps.; tertulias de orquesta, 60 id; id de balcon 30 id, id de plateas 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galería 30 ps. id y segunda galería, 20 id; id paraiso, 15; id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de baque, gallinero, pozo y gran palenque; la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con sarzos de hierro, algunos damascos, duraznos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 80, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco. A5v58

Cigarrillos del país, hay en abundancia en el taller del Progreso, elaborados con hojas del mismo tabaco, y se venden á precios módicos, calle de Rivadavia 991. A5v6

CASA

De doce piezas ó mas, se desea alquilar ocúrrase á la calle de San Martin No. 51, altos, de dos á tres de la tarde. A5v7

Se ofrece un cocinero italiano sea para fonda, restaurant, casa particular ó para abordo, es soltero, dirigirse calle Defensa 649. A5v7

Médico Se necesita uno para un pueblo en la Banda Oriental, para mas informes dirigirse á las iniciales B. O. en esta imprenta. A5v7

Se vende una magnífica biblioteca de caoba de tres cuerpos propia para un lujoso estudio de abogado, Paraná 415. A5v6

Dependiente ferretero se necesita uno que sea práctico en el ramo, Buen Orden 602 A5v6

Sirviente Se necesita uno que sea de 15 á 18 años en la calle Florida 306. A5v6

Caballo de silla Se desea comprar un caballo para paseo, el que tenga uno bueno y quiera venderlo puede dirigirse á la calle Belgrano núm. 202. A5v7

Mucama se necesita una calle Temple 465, altos. A5v7

Se gana dinero sin trabajar. Se alquila la casa calle del Paraguay núm. 876 con doce piezas de material con pisos de madera es muy seca y tiene fondo de 70 varas, es propia para vivir y alquilar. El que la tenia ganaba mil pesos mensuales, ocurrir Temple 520. a5v2

Se ofrece una ama de leche fresca 1er parto, nacionalidad italiana de 20 años de edad, ocurrir calle 25 de Mayo No 265. A5-1p

Maquinista se necesita uno en la Carpinteria de la calle Moreno 261 (plaza de Monserrat) A5v7

Cocinera [illegible] se necesita Belgrano 602. A5v6

Se necesita 1 sirviente, 1 cocinera, 1 dependiente de cigarreria de 13 á 18 años, 2 muchachos, 1 muchacha, 2 costureras, 1 mucama con buen sueldo, Tacuarí No. 286. A5-1p

Cocinera y mucama se precisa Moreno 620. A5v7

Se alquila una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles para dicha fabricacion consta de una prensa grande y una chica, una atahona y cernidor. En la misma casa se alquila ó se vende una máquina para elaborar confites que consiste en tres tachos grandes de cobre, tres morteros y todos los útiles necesarios.

Se venden otros tres tachos de cobre á vapor para dicha fabricacion.

En la calle Venezuela núm. 1084 darán razon. a5v10

Caballerizo se precisa que sea inteligente, Cochería calle de Méjico esquina de Chacabuco. A5v7

Se alquila una casa calle de las Artes 10 muy apa. rente para un negocio de confitería ó mercería darán razon en el núm. 14 en la misma calle. a5v7

Una señora estranjera sin familia desearia encontrar un matrimonio como costurera y algun servicio de adentro, sabiendo coser toda clase de costura y teniendo máquina, calle Tucuman 627. A5v6

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiria y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiria, Lujan, Julio 22 de 1879. *Miguel L. de Zuñiria.—Domingo Andiarena.* a5 v25.

Guantes de cabritilla negros para hombre clase fina á 40 pesos el par, id claros para señora á 15 pesos el par. Mercería de Pereda, Belgrano 347 a5 v7.

Se ofrece un cocinero y una cocinera saben su obligacion, Méjico 108. Son españoles. a5 v7.

CAPATAZ

Se precisa un hombre formal sin familia para capataz de un establecimiento, para tratar calle Méjico esquina Chacabuco fábrica. A5v7

Se alquilan piezas amuebladas ó sin muebles, para hombres solos, á 25 pesos diarios casa y comida en casa de una familia española, calle Cerrito 102 entre Cuyo y Corrientes. A5v6

RICOS MUEBLES

Se liquidan con notable rebaja en la Mueblería calle Cangallo 662 esquina Paraná.

Un lavatorio de tres cuerpos, jacarandá y roble por dentro con máquina que da y quita el agua, 2500 ps. Dos id de vuelta, jacarandá uno y nogal otro 1000 pesos uno, un secreter jacarandá y roble por dentro 1400 pesos, dos espejos 1 y 1/2 metro de alto marco dorado con una preciosa talla y marco negro el otro 800 uno, un piano antiguo, perpendicular muy buenas voces 2000 pesos, un ropero jacarandá con espejo 1500 pesos, un juego de sillones y 6 sillas jacarandá macizo, entapizado en blanco 1500 pesos un aparador de caoba con piedra mármol muy grande 1300 pesos, una mesa de id para 12 cubiertos 500 pesos, dos cómodas nogal grandes, 300 pesos unay otros muebles como son mesas de noche, sillas etc. etc. a5 v7.

Juan Angel Figueroa

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Julio de 1879

Su esposa Balvina Ortiz, sus hijos Miguel y Juan Angel, su hermana Emilia Figueroa y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el sufragio de su alma, en la Iglesia de la Concepcion, el Juéves 7 del corriente á las [illegible] de la mañana.

Se invitan á los Sres. sacerdotes que gusten acompañar la misa con asistencia á responso. Esta es la única invitacion a 5 v 7

Se alquila una sala y antesala á la calle y una pieza interior amueblada, para hombres solos, Tucuman 437 entre Artes y Cerrito J5v7

Camisas para hombre finas, rica clase á 50 ps. cada una. Mercería de Pereda Belgrano 347 J5v7

Cocinera se necesita una. Piedras 370. A5v6

Carpetas de paño para mesa, mercería de Pereda Belgrano 347 A5v7

De Farmacia se ofrece un jóven con 12 años de buena práctica y buenas referencias dirigirse á J. F., Lima 703 á 705. a5v8

Por disposicion del Sr. don Lozio Atúecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos esten verificados á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 13 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto. Buenos Aires, Agosto 2 de 1879. *G. Fiorini*, Pero 130 a 5 v 15

Se hace saber á todos los que puedan tener interes en ello que á solicitud del Dr. D. Dolfin B. Huergo presenta la por la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor D. Baldomero Vidala una legua de terreno perteneciente al mencionado Dr. D. Dolfin B. Huergo, situado en el Partido de Tapalquén lindando por el Nord-Este con D. Juan Avendaño; por el Nord-Oeste con Patricio Alsina, por el Sud-Oeste Guillermo Walonu y por el Sud-Este con el Arroyo de las Flores. Buenos Aires Julio 17 de 1879. *Horacio J. Ferrari* Escribano Público.

La operacion á que se refiere el presente edicto, se procederá á ella el 10 del corriente. Buenos Aires Agosto 4 de 1879. *Baldomero Vidala*, agrimensor. A5v7

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, las existencias pertenecientes á D. Carlos Chervant que consisten: 7 leguas, 1 caba lo 3 potros, 1 padrillo de tiro, 23 postes andubay, 4 potrillos orejanos, 3 arados, 1 rastro y 1 carro con guarniciones, tasado todo en 3479 pesos m/c. cuyo remate tendrá lugar en la Estacion General Rodriguez el dia 11 del presente á la una de la tarde. —Lujan, Agosto 1º de 1879. *Daniel Ulirsch*,—Juez de Paz. a5v11.

El señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto que en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante [illegible] Manuel Lacasa calle de la Defensa num. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, de una finca perteneciente á Don Francisco Montero situada en el Partido de San Martin compuesto su terreno de 40 varas y 2/3 de frente á la calle once de Setiembre por 50 de fondo á la calle San Isidro, tasado en la cantidad de ciento treinta y nueve mil seis cientos ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires Julio 30 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. a5v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zubechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Carlos Ponce*. A 5 v 5 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. Martin Bustos se hace saber á todos los que pudiesen tener interes en ello que á peticion de D. Tomás Kenny y D. Lorenzo Garrahan debe practicarse por el agrimensor D. Alfredo Thamo la mensura de un campo de su propiedad situado en el partido del 9 de Julio compuesto de 3 leguas y tercia cuadrada y lindando dicho campo por el Nor Este con D. Antonio Martinez, por el Sud Este con Don H. Fanland y J. Cuenl o por el Sud Oeste con W. Lasseo por el Nord Oeste con los señores Campbell y Ca. y M. Naon y Canaveyra. Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe—Bs. As. Mayo 13 de 1879.—*N. L. Solari*. a5v9

COMISION
De Aguas Corrientes
LICITACION

Se piden propuestas para la colocacion de servicio de cañería para la provision de agua á las casas que la solicitasen y para la compostura de los caños, llaves etc.

La oficina del Ingeniero Residente suministrará á los proponentes todos los datos é informes necesarios. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Administracion, Alsina núm. 161 antes de la 1 p. m. del dia 9 del corriente y serán abiertas á presencia de la Comision y de los interesados á la hora indicada.—Buenos Aires, 1º de Agosto de 1879.—*M. F. Erausquin.*—**Secretario.** a8 a9.

Al comercio El que firma hace saber que desde el primero del presente mes, se ha asociado al Sr. Santiago Monteverde en el negocio de panadería calle Santiago del Estero 421 y 423, quedando el pasivo de la casa, anterior á la fecha, al esclusivo cargo del que suscribe. —Buenos Aires, Agosto 2 de 1879.—*José Arsen.* a5v6

Se necesita una sirvienta estrangera para una familia alemana, Charcas 901 a3v6

Se alquilan dos casas, Riva Javia esquina Ayacucho, la baja para negocio y familia, la alta para familia, tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes, algibe con bomba, chimeneas, portada, patios etc. ocurran, Corrientes 262. a3 v 6

Homeopatia Medicamentos y botiquines homeopáticos, aceite de Arnica homeopático para el pelo, polvos homeopáticos para los dientes y cara. A los señores médicos se avisa que se despachan sus recetas fielmente, y que se ha recibido azucar de leche y glóbulos inertes. Botica Alemana calle Corrientes 455, esquina Libertad. a 3 v 6.

Maiz, Maiz, Maiz

Se vende de dies y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de dies á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho á $ 50 m/c; id id id amarillo ps. 54 m/c.

La entrega se efectuará por los siguientes puntos: Estacion Retiro, Mercado del 11, ídem del Sud y Empalme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales, P. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 3 v 18

Sirvienta Se precisa una de 12 á 14 años de edad. Calle Tacuarí núm. 125. A3v6

Mucama Se necesita una, en la calle de Artes 294 Se preferirá sea francesa. a3 v6.

Se vende una panadería paraje muy central, con muy buena clientela, buen despacho diario varios carros etc. etc. El que se interese ocurra á Temple 410 (altos) para ir á verla y demas. a3 v6.

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. a 3 v6

Al público Se desea saber el paradero de Teodora Leyba, que un hermano desea verla. Ocurrir calle Paraná 486. a3 v6.

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas, calle Cuyo 19 (altos) precio módico. a3 v15.

Al público Almacen acreditado y con buena clientela perfectamente situado, y con todas las comodidades necesarias para el negocio: se vende por tener que ausentarse su dueño, por mas pormenores ocurran Chacabuco 308. A3v6

Niñera se necesita Parque núm. 344 se paga un buen sueldo. a3v6

Atencion Collares, anillos y sondas para el ácero sistema Rospail—Estos aparatos galvanizados extraen el mercurio q' en el tratamiento de la sífilis pudiera haberse absorvido en los huesos. Su aplicacion es facilísima, una estensa instruccion acompaña cada caja.—Se vende exclusivamente en la botica del Globo, Corrientes y Suipacha y en la de Cardalda Rivadavia 1332, Plaza 11 de Setiembre.

Corsés para señoras y niñas, careta de ballena á 20 y 25 ps. m/c. y de ballenas anchas se venden á 60 ps. m/c. tienda de baron, Victoria 189 precio fijo. a 3 v 6

Lustrina negra surtido especial en la tienda de Baron, á 5, 6, 8, 9 y 10 ps. m/c. la vara Victoria 189, precio fijo. a3v6

Cocinera Se precisa una [illegible] Lorea [illegible] 297. a 3 v 5.

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de letrinas sumideros á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

Se ofrece Un jóven de 23 años para el servicio de un hombre solo ó para un tílburi; ocurrir Piedad 355.

En la misma se ofrece una cocinera. A3-v6

Regente de botica Se necesita uno en la calle Defensa núm. 71 darán razon. A3-v6

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general. a8 v3s.

Se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas para una corta familia decente, se prefiere que sea en las calles, Esmeralda, Suipacha, Artes, Maipú y Corrientes, posicion central, para tratar Libertad 535, entre Santa-Fé y Charcas. a3 v6.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones. Ocurrir á San José de Flores casa de Terry ó á la calle Perú 151 de 12 á 2 de tarde. a 3 v 6

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

Parras "Nec plus-ultra"

De lo mejor que se conoce en el Universo, se consiguen en el depósito, calle de San Martin No. 90. Las personas que quieran tener en su casa de la rica coleccion de uvas moscatel y chasselas de mesa, de que se puede gozar desde el mes de Enero hasta el de Junio, deben aprovechar este mes de Agosto, el mejor para trasplantar la parra. A3v6

¡¡Callos, callos!! La única tintura que les cura solamente con dos aplicaciones, se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. a3v6

Géneros de lana para vestidos surtido completo en la Tienda de Baron, alpacas rayadas á 4 ps y lisas de colores bonitos y buena clase, desde 5 ps m/c. la vara. Victoria 189. Precio fijo. a3v6

Pañuelos de hilo para hombres; surtido especial en la Tienda de Baron lisos y con vainilla, blancos y con guardas de colores á precios acomodados. Victoria 189. Precio fijo a3v6

Vestidos medio hechos, en la tienda de Baron, se acaba de recibir un surtido para la media estacion, de los gustos mas lindos y rica clase, desde el precio de 250 ps m/c. Victoria 189. Precio fijo a3v6

Ama de leche Se ofrece una hija del país, con abundante leche fresca de doce dias para criar en su casa. Ocurrir Cochabamba núm. 187 A3v6

Cortinas bordadas para vidrios surtido completo en la tienda de Baron, se venden á 50 ps. m/c. el par cortinas para puerta de 14, 16, 18, 20 y 22 cuartas de largo clases y precios, tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. a 3 v 6

Alfombritas para delante de sofaes, surtido completo en la tienda de Baron, desde el infimo precio de 70 ps. m/c. Victoria 189 precio fijo. a3v6

Urgente Se precisan 1 mucamo, 1 moso escritorio, 1 moso para abordo 1 mayol tramway un mediánero de ovejas, 1 repartidor para panadería 1 moso para almacen en el campo 1 repartidor de cartas y 1 portero. Agencia de comisiones en general, calle 25 de Mayo 241 altos. a3 1p.

Merino negro de pura lana á 12 y 15 pesos m/c. vara cachemir negro de las mejores clases de 22 ps m/c., en adelante la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo a3 v6

La modista de Paris Mme Aleron de Garcia, participa á sus favorecedoras las Señoras, haber trasladado su domicilio de la calle de Piedad 408, á la de Tacuarí núm. 138 y 1.0, donde siempre aceptará toda clase de trabajo del ramo se le confie, empleando las últimas modas para todas sus confecciones. Los precios muy módicos como de costumbre Tacuarí 138. a3v6

Medias cortas francesas para hombres en la tienda de Baron hay un completo surtido, y se vende á 10 ps. m/c. la docena, Victoria 189 Precio fijo a3v6

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina 371

Al público Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	á la libra	á 8	$
" " 2ª "	" 125 "	"	" 6	"
" Parmesano de 1ª "	" 125 "	"	" 6	"
" " 2ª "	" 100 "	"	" 5	"
" " 3ª "	" 75 "	"	" 4	"
" Mantecoso	" 125 "	"	" 6	"
" de Oveja		"	" 15	"
" Especial		"	" 12	"
" Estaquino de Milan		"	" 12	"
" de Brie		"	uno 5	"

Salaverry Bandia y Errecaborde J26v26 8-stbre

Billares usados
Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encontrará un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. j22v22a

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368 -Calle Victoria- 370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo. A8v18

A LOS CIGARREROS
Papel de arroz de L. Lacroix hijo

Se ha recibido un surtido de este rico rico papel
Se vende muy barato, por mayor y menor.
En resma, cortado á ... 40 ps. m/c la resma
En maso de cien libritos, Ris la 1 40 id. el maso.
Id id id id 11 Paille de mais la 1 45 id id id.

Por mayor mas barato todavia

Cigarrería francesa de Francisco Sicard, Suipacha núm. 73, entre Cangallo y Piedad). a3 v18

A los Sres padres de familia, el director del colegio Popular Anglo-Franco Argentino, participa que ademas de acepta r externos, medios pupilos, y pupilos, ha abierto clases mercantiles nocturnas, para ad ultos de teneduría de libros, inglés, francés, caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil, las condiciones las mas módicas, Salta 450, entre Estados-Unidos y Europa. A3v6

Campo Se arrienda dos leguas de lindo campo, con una buena poblacion de azotea esta situado seis leguas al Norte, del pueblo Nueve de Julio, para tratar Chacabuco No. 243. A3v6

Por 25,000 ps. m/c. Se vende un magnífico terreno alto situado en lo mejor del Norte calle de Junin pasando Juncal á mitad de cuadra mide 10 varas de frente por 60 de fondo, esta recien cercado de pared de tres varas de alto con los cimientos que son de uno y medio ladrillo, el frente esta principiado para seguir el edificio, una puerta de calle y su poso de balde de rica agua, rodeado de buenas casas, aseguro que es una verdadera pichincha, títulos garantidos para tratar Charcas 757. a3 v10.

El que quiera vender un Tilbury, de dos ó cuatro ruedas en buen uso, deje un aviso en calle Cangallo 786 con la direccion para tratar y verlo. a3v7

Ama de leche fresca, primeriza se ofrece una italiana, para criar en su casa calle Belgrano núm. 387. a3 v6.

Profesor interno Se necesita uno que sepa francés y teneduría de libros. Venezuela núm. 466. A3v6

Se necesita un muchacho para ayudar en una cocina de fonda. Defensa núm. 356. A3v6

Lecciones particulares. Se ofrece un profesor con buenas recomendaciones, para enseñar los ramos siguientes: Lectura, escritura, gramática, ortografía, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros etc., idiomas inglés y francés. Carrito 118 entre Cangallo y Cuyo. A3v6

Ama de leche se ofrece una de 20 dias italiana fresca, de 19 años, ocurrir en la calle de Bolivar 533 ó en la Boca del Riachuelo, (vuelta de Rocha), callejon de Rocha No. 35. a3v6.

Muebles viejos se lustran, se componen, y por facilitar al cliente se toman muebles viejos en pago, 153 Buen Orden, cuarto 51. a3v6.

Cocinera estrangera se necesita una en la calle Moreno No. 580, con recomendaciones. a3v6

Lindas piezas en una casa de familia decente se alquilan dos piezas para escritorio y otras para hombres solos ó matrimonios sin familia. Belgrano 46 altos. a3v6.

Se ofrece una ama de leche fresca tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia, de nacionalidad italiana ocurrir calle Cochabamba núm. 285 tiene buenas recomendaciones.

Dependiente desea encontrar colocacion, fea una casa de negocio como ser, almacen, registro, barraca, ó cualquier otro ramo por mayor, un joben estranjero de 17 años con buena instruccion y garantias suficientes, una esquelita con las iniciales E. C. calle de Lorea núm. 361 será atendida. a3v6

Higueras ingertadas (Excelsior)

La coleccion está visible, se vende en el depósito, calle de San Martin núm. 90. Su fruta es la mas nutritiva y el árbol mas fácil de conseguir, dá frutas desde Diciembre hasta Mayo, tan deliciosas que mismo las personas sin dentadura pueden comerlas. El árbol que nunca deja de dar frutas, muy higiénico no le entran pestes, no le comen las hormigas ni al bicho de canasto, ni le entra taladro y vive siglos. Agosto es el mejor mes para plantarlas, y se ofrece un arboricultor competente para hacerlo, quien no planta cuatro higueras en el fondo de su casa merece una reprobacion. A los compradores se enseñará el método para obtener brevas en todas higueras. a3 v6.

Bramantes de las mejores marcas á 60, 65 70 ps. m/c la pieza, uno doméstico para sábanas, de la mejor clase á 8 y 10 ps. m/c. la vara. Tienda de Baron Victoria 189. precio fijo. a3v6

S. B. CAHAN
CORREDOR
SE VENDE

1º—**Campos de Estancia** en el Saladillo, Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.

2º—**Chacras** en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.

3º—**Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1º—Una ó dos leguas de buen campo.

2º—Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3º—Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78—RECONQUISTA—78

J26v26A

Dependiente Se necesita uno italiano, que sea inteligente en el ramo de almacen que tenga quien garanta su conducta, de 12 á 14 años de edad en la calle de Libertad núm. 395, darán razon. a2 v3.

Al público Se avisa que Francisco Peña ha vendido la panadería de la calle Balcarce y Europa á Beltran Sabazoto, todo acreedor que no se presente á los tres dias de la fecha no se atenderá mas reclamo. Buenos Aires, Agosto 2 de 1879. a2 v5.

Cocinera Se ofrece con buenos informes, ocurrir calle de Estados Unidos 302. a2 v5.

Al comercio Participo al comercio en general, y á mis amigos en particular, que he trasladado mi escritorio á la calle Reconquista núm. 78, donde como siempre ofrezco mis servicios en los ramos de remate y comisiones de 10 a. m. á 5 p. m. *Adolfo Salaz* A2v5

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre—Chascomús, Julio 28 de 1879—La Comision. j31 v20s.

Cigarreras

Se necesitan de 10 á 15 cigarreras para hacer cigarros de hoja, que sean prácticas, calle Lorea 213. j30v5a

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Junio 22 de 1879. J22v22A

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maiz los interesados pueden dirijirse á la calle Piedad, esquina Garantias donde ver n una de manifiesto; el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22S5re

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul, de una á 3 sola leguas, para tratar calle Comercio 407 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. J22v6A

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106 primer patio de 8 á 5 de la tarde J20v20A

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100; botines elásticos para Sras desde 20 ps. hasta 80 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 80 ps. 380 calle Cangallo 380 entre Esmeralda y Suipacha J5v5A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 ulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Au Diogene Cambalacho se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana dán probadas y arregladas vestidos y tapados de señora señoritas y niñas con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora 20 $, tunica, paltó, dolma, vaques, mantalets, frac y baton 15 ps, para las niñas 10 ps. los moldes á razon de la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen todados tablerado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos J22v22A

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps m/c la legua al año Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 9 á 12 del dia J 23v7a.

Se vende ó se cambia por una quinta la casa situada en la calle Tucuman 533. Tiene 9 varas de frente por 6 de fondo, 8 piezas, jardin, parrales, árboles frutales cuarto de baño, aguas corrientes. Para tratar en la misma casa. j31 v6

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil é ignorándose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca le participe este aviso: San Andres de Giles, julio de 1879. *Juan Espil* lj 31 v15A

Se arrienda una área de legua y media de campo en el partido de Rauch á ocho leguas de la estacion San Pedro, tiene nueve poblaciones, todas en buen estado. Para tratar calle Chile núm. 506 j25v5a

Se alquila una casa calle de Junin No. 222 6 piezas, cocina, cuarto de baño, jardin, parral al primer patio, las piezas son con piso de tabla. Para tratar á la calle Libertad 62. j27 v5a.

Ama de leche primeriza de ocho meses, se ofrece una española para criar en su casa, calle Méjico 507 a 2 v 5

MIEL—MIEL
DE ABEJAS

Para todos esquisito postre
Id confiteros una miel blanquísima para turron
" panaderos y pasteleros
" boticarios
" imprentas
" licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

312 calle Cangallo 312

A 2 v 78

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo q' prescribe el art. 30 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica

Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1879. *Miguel N. de Ortubalarrea*—Vice-Presidente. *J. J. Alsina*, vocal. *Octavio Rossi*, Tesorero. *Mariano Bruenghurst*—Secretario

Art 37 Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas estén representadas.

Art 38 Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera, y antes de los ocho dias. Los sócios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A 2 v 20

Verdadera pichincha

Se vende para liquidar una gran prensa de fierro con una pileta de madera para envenenar cueros; todo muy barato Calle Zeballos núm. 773, entre Brasil y Caseros. a3 v11

Para el pelo
"Eau de Capille"

"Eau de Capille de Leipsico es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) a 3 v 6

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 60; Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. A3v6

AGENCIA
De diarios, periódicos y otras publicaciones
EN DOLORES

La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES, establecida en Dolores y regenteada por el Sr Don Salvador Cummings, ha pasado á poder de don Julio de Vedia, quien la tiene establecida en la calle Venezuela núm. 40. Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A 3 v 5

Al público y al comercio de la ciudad y campaña. Habiéndose trasladado la antigua y acreditada fonda catalana de San Juan, á la calle de Piedras No. 73 y 75, tenemos el honor de avisarlo á este respetable público y á nuestros clientes en particular, que en dicha casa se encontrarán todas las comodidades para posadas, pues la nueva casa cuenta con un número considerable de habitaciones todas amuebladas y muy ventiladas y un especial servicio para las personas que deseen favorecernos, como tambien á los transeuntes que quieran visitar el establecimiento encontrarán siempre la acreditada comida á la española como siempre se ha servido por sus antiguos dueños. A 2 v 5

OJO!! OJO!!
150 hasta 250 pesos m/c. por dia

SE NECESITAN AGENTES
Para vender nuevas invenciones y novedades
NORTE-AMERICANAS
CANGALLO 186 (ALTOS)
De 10 1/2 á 1 del dia

Jl 16—Perm. *A. J. Deck y Comp.*

A los leñateros y podadores
Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la poda del monte de sauces ubicado cerca del Establecimiento de Aguas Corrientes en el Bajo de la Recoleta y para la compra de la leña que resultare del corte.

Los informes los suministrará el Ingeniero Residente y las propuestas cerradas deberán presentarse en la Secretaría de la Comision antes de la 1 p. m. del dia 9 de Agosto y serán abiertas á esa hora á presencia de la Comision y de los interesados.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1879—*Matías F. Erausquin* Secretario. j31v10a

Brillante negocio Se vende la fonda, café y billar del Vapor en la Boca del Riachuelo calle General Brown núm. 28, esquina á la plaza, su dueño la vende por tener que atender otro negocio en la campaña. A3v5

Pianos Se venden pianos muy buenos y garantidos de sobresalientes voces á precio muy acomodado se afinan y se hacen todas clases de composturas con toda perfeccion posible y trabajo garantido. Calle Buen Orden núm. 486 Plaza Concepcion. a 3 v 5

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

La casa está en comunicacion directa con los Establecimientos de Drogas y de Perfumerias mas acreditados de Europa y de Norte-América.

Recibe surtidos mensualmente. A 3 v'6

AVISO A LAS SEÑORAS
30,000
CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue:
15,000 á ps. 25 m/c. el corte--9.000 id id 27 id--6.000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viernes 1.º de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

20,000 piezas **géneros de fantasía** para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos, desde tres pesos la vara hasta 55 ps. m/c.

10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps. m/c. 4, 5, 6, 7 á 9 la vara

5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de la India ó tejido de algodon, clases y colores garantidos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos dar, visto su estension.

38--PERU--38
A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A—4 p m

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm 254, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm 100 j124v7a.

Tapados Para señoras, los paltoes que vendimos á 450 ps. los damos por 260 ps. los de niñas de 4 á 14 años 180 y 200 ps., sobretodos para barones de 4 á 14 años 140 y 180 ps, géneros para vestidos de gustos lindos 3 1/2, 4 1/2 6 y 7, ps; poplin reps acordonado lana y seda que vale 16 ps. lo damos á 10 ps. vara, merino negro cachemir de 18, 20, y 22 hasta 40 ps; muselina bordada con guarda para cortinas de ventanas y puertas, 6, 8, 10 y 12 ps; cretonas de todos colores gustos preciosísimos, 6, 8, 10 y 12 $; damasco azul con mediano imitacion lana y seda á 30 ps; cortinas bordadas 80 100 y 150 ps, género de hilo para sabanas, 28, 30 y 35 ps. otras clases á varios precios, en la tienda calle de Chacabuco núm 80, frente al Teatro Alegría. j27 v5a

Al Comercio

El que suscribe participa al comercio haber vendido la panadería de su propiedad sita en la calle de Belgrano 807 esquina á la de Pozos á los señores D. Antonio Ayaso y D. Andres Rego, quedando á mi cargo el activo y pasivo hasta el 31 del corriente mes y año segun así consta de la escritura otorgada ante el escribano de comercio Alfredo C. Ponce.—Buenos Aires Julio 30 de 1879.—*Santiago S. Dillon*. a2v5

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de valde, los riquísimos sacos se van á vender, única ocasion, única casa donde se compra tirado, por deshacerse de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida. Venta por mayor y menor, Sastrería Lorea, Rivadavia 641. Hay tambien algunos sobretodos oscuros. a2v5

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes tiene buenos informes, italiana ocurrir á la calle del Cerrito núm. 221 altos. al º v5.

Se han perdido Ayer á las 12 del dia, en el trayecto de la Iglesia del Colejio hasta San Francisco, por la calle de Potosí, cuatro escrituras de propiedad, pertenecientes á don Manuel Serantes, del pueblo de 25 de Mayo, la persona que las haya encontrado y quiera devolverlas en las calle del Perú 87, será gratificada. a 2 v 5

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 2 v 20

Muchacha Se necesita una muchacha como de de dias ó doce años para servir á un matrimonio solo, calle Temple núm. 81. A2v5

Se necesita una sirvienta y una niñera con recomendaciones, calle Defensa 443. A2v5

Cocinera se necesita en la calle de Moreno 171, al tos, siendo escusado se presente sin recomendacion. a 2 v 5

Al Comercio He comprado al señor Luis Delfino, y Ca, el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373. Los que tengan algun reclamo se presentarán en el mismo local de 12 á 4 de la tarde en el término de ocho dias. Pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1879. *Manuel Soler*.

OTRO

Hemos vendido al señor don Manuel Soler el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373, los que tengan reclamo se presentarán en el término de ocho dias en el mismo local de 12 á 4 de la tarde, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1879.—*Luis Delfino y Ca.* a2 v10.

Sociedad Austro-Hungara de Socorros Mutuos. La Comision Directiva invita á los señores consocios á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en el Salon del Cuarteto calle Reconquista esquina Corrientes. Los convercionales que deseen ingresar en esta Sociedad pueden asistir á ella si se inscriben antes de abrir la Asamblea.—*El Secretario* a2 v10.

Una señora formal desea encontrar colocacion en algun establecimiento de campo como cocinera, tiene varios hijos que pueden servir como peones, puede presentar buenos informes de su conducta, para tratar ocurran á la calle Belgrano 831. a2v5

Se vende la barbería y peluquería sita en la calle Defensa N 42, su dueño la vende por ausentarse del país, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. a 2 v 5

Se ofrece una ama de leche primeriza, española, para criar en su casa; para tratar calle Perú 352, segundo patio. A2v5

Máquina de coser se vende una sistema Singer, para verla y tratar Piedras 275 a 1 v 5

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879—*La Comision*. al v23

Se alquila un gran almacen aproposito para una fábrica, calle Defensa 540. a 1º v5

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Piano de jacarandá, se vende uno de lindas voces, tambien se vende una sepultura en la Chacarita, con reja etc. situada al lado de la sepultura del Sr. Orr, para tratar de 10 á 3 de la tarde, Venezuela 731. j126 v6A

Se alquila Una casa á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Reconquista núm. 175, compuesta de quince piezas, apropósito para familia y casa de comercio por tener escritorios independientes á la calle, y local para depósitos ó para casa amueblada ó larga familia por ser muy espaciosa. Ocurrir á los mismos altos de la misma casa de 11 á 1. j120v7a.

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 j17v17A

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J6v6A.

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que sí no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. A3v6

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucía y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 3 de próximo Agosto—Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*El Presidente del Jury* J9v8A

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristóbal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 3 del próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879.—El Presidente del Jury. J11v8 agto.

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado. á ps. 400 m/c al contado por 1000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48 j124v24a.

Al público Eduardo Scol socio de la antigua firma de Eduardo Scol y Ca. avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo fundándose el auto de su referencia en un crédito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.

Habiendo comparecido los verdaderos deudores para chancelarlo en capital, intereses y costas del expediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la oposesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la ficina del actuario Pedro Sic ouret. J123v7a.

MANUEL B. GONNET
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 96. J19v5A

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 48, en MERCEDES D27v27Dbre 1879

Juan Antonio Areco

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Agosto de 1878

Su esposa Cármen Sanabria de Areco, y demás familia invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion el Mártes 5 de Agosto desde las ocho hasta las doce de la mañana,—La familia asistirá á la misa de once.

Única invitacion. A 1º v 5

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y barato que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos u [illegible] dos y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos. Cayet[illegible] no [illegible] asell j18 v8ag

Semilla de alfalfa del país ó Bonaerense, o mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas, calle Artes 182. J23v23A

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene á todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de resorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inutil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 778, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 4 de Junio del corriente año hemos vendido á los Sres. Cayetano Sanchez y Ca. nuestra casa de negocio con las existencias, situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, q' jiraba bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca. quedando la liquidacion del pasivo por nuestra sola cuenta segun consta por escritura pública de esta fecha ante el escribano don Mauricio Orsolina.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Francisco Saforcada Pedro Esteves.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, haber comprado á los Sres. Pedro Esteves y Ca. la casa de negocio con sus existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, quedando el pasivo á cargo de dichos señores.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Cayetano Sanchez y Ca.* j26v12 a

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º. del art. 40 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO. J12v31A

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional «Pavon» que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General, ó en el Banco Nacional el 5 0/0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibirse las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevenimos que no se admitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro de los diez dias en que le fuere notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Julio García*, Comisario General de Marina. j126 v20 a.

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen de Santiago Huis, Mercado viejo, Camisería La Perfeccion Perú 30 y 41; Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario), Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 336, Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392, (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 583 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima, Almacen Alsina 306, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez, Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 (Comos polita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panadería de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 423. Almacen Florida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay; Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. (M. C. V.) Tienda de Lauro, Artes 359.; Tienda Jóven Aspirante, Paraguay y Uruguay; Panadería La Ofres 552; Almacen El Cabildo, Rivadavia 77. Almacen Artes 666 y Charcas; Almacen Colon, Paraná y Córdoba, almacen Piedras y Moreno, Almacen Libertad y Piedad, desde el 1º de Setiembre los billetes se regalan por $ 500 de gasto y se premian mensualmente. J27v28

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buconser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos: calle Cangallo 372, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 83. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d. p. 1|3

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatel de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 o|o mas barato que en ninguna otra parte. J v6 A

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto, cuentos, decoraciones de fuentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de marmoles | Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS
J18 perm.

INSTITUTO

Medico Hidroterapico
630 PIEDAD 630
CAMARA DE JOURDANET
Aire comprimido

Se encuentra al servicio del publico este aparato de grandes resultados en las curas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser

El asma, bronquitis crónica
Tos convulsa, enfizema pulmonar
y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales

INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630 Piedad 630

ADMINISTRADOR L. Chaves | MEDICO DIRECTOR Dr. Juan J. [illegible]
J 8 ... A

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 CAJAS bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES CRONICOS AGUDOS ARTICULARES HINCHAZON

con algunas fricciones del afamado [illegible] de Huevos de Avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. [illegible] de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias. Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos calle Cangallo 372 Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 83. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d p 1|3

FABRICA ARGENTINA

De libros de contabilidad de sistema Inglés

De F. Benelishe

Este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y de marcas conocidas: este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que pueda resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquier equivocacion, y se escribira con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y constructura los garante de tanta duracion como los venidos de Londres.—calle de la Piedad 129. A3v38

La Union Comercial

Sociedad Anónima para la destilacion de alcoholes

A los almaceneros por mayor

El Consejo de Administracion de la indicada Sociedad, previene á los Sres. almaceneros al por mayor, que esta al terminarse la colocacion de las acciones y que estando esto acordado en el art. 6 de los Estatutos de la Sociedad, que ellos deben tener la preferencia al tomarse los suscritores, se hace necesario que aquellos almaceneros que han recibido los Estatutos y que aun no se hayan suscrito, y deseen hacerlo, se sirvan mandar los boletos firmados al almacen del Señor Rosalio Rocha, calle Suipacha núm 70 antes del 6 del corriente Agosto.—Despues de esa fecha las acciones que no hayan sido suscritas por los Sres. almaceneros, se adjudicarán indistintamente á las personas que las han solicitado.—Buenos Aires Agosto 1° de 1879—El Secretario, [illegible] A3v0

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia, son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera, que en el ojo del callo, á juanes, que da exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 A3v6

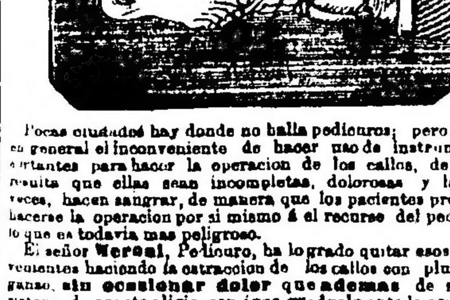

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por si mismo á el recurso del pedicuro, lo que es todavía mas peligroso.

El señor **Wereal**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganso, **sin ocasionar dolor** que ademas de ser un sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la completa desaparicion. Esmeralda 201 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, vá tambien á domilio.—Ju[illegible] 1. jl30v30a. dpm.

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó **FLORES BLANCAS**

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 83, Por mayor Cangallo 322. J9v9A d p 1|3

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1798 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc. nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto GRATIS!!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Droguería San Francisco, Defensa 69.
Droguería alemana Piedras 86 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico aleman hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza al rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 96—*J. Brisson.* A3v18 d, p. m.

OBRAS DE DESAGÜE

CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á F. A. [illegible] y G. Brodersted
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 34
J1e28A

PLANTAS

Sn MARTIN 90
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en durasnos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa; los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos. Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma; Poseo en DURASNOS 107 clases, PEBALES 155 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CEREZOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id, PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS id, OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id, NISPEROS 5 id, SORBUS 5 id, MORAS 8 id, MEMBRILLOS 6 id, NANANJOS 10 id, TORONJAS 4 id, LIMONES 10 id, LIMAS 3 id, GUAYABOS 3 id, GRANADOS 7 id, CASTAÑOS 17 id, ABELLANOS 6 id, ACEROLAS 3 id, BERBERIS 4 id, DIOSPIROS 4 id, GROSELLEROS 20 id, FRUTILLAS 5 id, FRESAS 4 id, FRAMBUESAS 5 id, EUGENIAS 3 id, DATILEROS 5 id, CO[illegible]OTEROS 4 id, ANANAS 3 id, PISTACIA vera 2 id, ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa, CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré órdenes todos los dias hábiles de 6 10 á 4 del dia, donde se dará los catálogos P. Coulin A3v6

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesí

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perniciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La útil combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia num 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia num 462 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia. Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66 A3v6

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista [illegible] del Onamon, despues de varios estudios teoricos y practicos sobre los agentes quimicos y accion [illegible] de ciertas plantas paracitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas, un liquido cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE

ó

Dolori---fugo Africano

[illegible] **Farmacia del Globo** [illegible]

Coche-cuna y hamaca

Privelegio por 18 años [illegible] torno Nacional con arma[illegible] con todo de fierro [illegible] se vende desde 25 hasta 500 $ m|c. Antigua casa [illegible] Alsina 103 frente á la plazoleta del mercado del Centro A3v6

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva y se compone puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapeuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre expuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa Fe
Farmacia del Sud, Ranch
Farmacia Nueva, en Chascomús
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 109
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero
Farmacia Humanitaria, en Magdalena
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 A3v6

A LOS ESTANCIEROS

Habiendo sido hurtado de nuestro deposito del

ANTISARNICO B & M

una cantidad de este remedio para curar la sarna de los ganados, que aun no está en estado de venta prevenimos á los señores estancieros que no compren sino á los siguientes que son los encargados para la venta.

Buenos Aires Agosto 1° de 1879.

EMILIO MEYER Químico | BALDRIS y LAGOS Depósito principal Perú 27.

AGENTES

Ologhlinn—*Pilar.*	Michaelo—*Balcarce.*
Ologhlinn—*Chacabuco*	S. Pravos—*Guardia del Monte*
Rocha y Ca.—*Dolores.*	M. Olaso—*Navarro*
Tasso—*Baradero.*	Kenny—*Suipacha*
Micheo—*Lobos.*	Id—*Salto*
S. Palau—*Id.*	Lacrusse—*Mercedes del Sud.*
E. Ford—*San Pedro.*	Gil Sarmiento—*Los Heras*
Stildet—*Luján*	Pangaro—*Rauch*

A3v18

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas

Modo de usarlo Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressitero A3v6

VASELINA

UN NUEVO PRODUCTO

PREPARADA EXPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS Y DE TOCADO

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y el público en general hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es, sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glycerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa: no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia.—Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea: conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños no tiene igual.—Dos tamaños

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los labios, barrillos, ronchas ó irritacion local.—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de 1 y 5 lib.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay Juan A. Bennet, calle Florida 195, Buenos Aires. J3v13

POLVO DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos qué hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que causan su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia num. 463 y 465.
Wester, Prince Ky mball, dentistas americanos Florida 194.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 A3v6

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE AGOSTO

Mártes 5—A las 12 en la Avenida de Santa Lucía de riquísimos muebles ingleses en la casa habitacion del Sr. D. Juan Macalester.

Miércoles 6—A las 3—De un terreno calle Gral Lavalle No. 566.—68—Base $ 300,000 m|c.

Sábado 9—A las 12—En Mercedes—De 30 carneros Rambouillet del Sr. W. Lathan.

Miércoles 20—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Rambouillet de los Sres Olivera Hnos.

Martes 12—A la 1—En nuestra casa—De potrillos o carrera, de la cria del señor Kemmis.

Miércoles 13—A las 12—En nuestra casa—De carneros rambouillet de Olivera Hnos.

Juéves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 m|c.

Martes 12—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De vacas y toros; importados de Europa á la órden del Sr. D. Gregorio Kemmis.

Martes 19—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 50 carneros.

Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De potrillos Cleveland.

Juéves 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Negrete.

Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farguhar, partido de San Vicente.

Lunes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.

Lúnes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78

Miércoles 27—A las 12—30 espléndidos carneros Rambouillets.

Id id—De 10 magníficos carneros Negrettes.

Juéves 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casares.

SETIEMBRE

Viérnes 5—A las 3—Judicial—Testamentaria de V. Marcó del Pont.—De la casa calle San Martin 336.—Base 2|3 partes $ 580 375 m|c.

Sábado 6—A las 3—Id id id—De un terreno calle Perú, 238—Base 2|3 partes $ 176,66 m|c.

Domingo 7—A las 2—Id id id.—De un terreno calle Defensa 821 823—Base 2|3 partes $ 124,334 m|c.

Por el mismo

Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR

DIRIGIDO
por el señor Don A. Ross

50 carneros de varias crias

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar** propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross, los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aqui y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas

10 carneros Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10 id Lincoln puros de un año de edad
10 id Lincoln 7|8 sangre de un año.
20 id Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad
50 carneros

Las personas que visitaron la Exposicion y Feria que tuvo lugar en Chascomús han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel certámen este Establecimiento que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas lanas

Los animales podran verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante J26

Por el mismo

De un espléndido terreno

Calle General Lavalle 566 y 568
Frente á la misma plaza
ANTES PARQUE
17 3|4 vs. de frente por 77 de fondo
Base para la venta 300000 ps.
AD CORPUS

El Miercoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario

La propiedad arriba mencionada ubicada en una de las mejores calles de la ciudad y frente á la lindisima plaza del Parque en el mismo centro de la cuadra

El espresado terreno se compone de 17 vs 70 cts de frente al Norte por 77 vs. [illegible] de fondo al Sud, [illegible] ensanchandose hasta el fondo donde viene á tener [illegible] de frente.

Esta propiedad ha estado ocupada durante muchos años por la Botica del Parque contratada á razon de 5000 $, hoy esta ocupada al frente por un café y en el interior tiene varias piezas de material, zotano, galpones, cocheras, caballerizas etc, etc, y gana actualmente sin contrato 2000 ps. mensuales

Fué tasada judicialmente hace apenas un año en $ 700,000 m|c, la base para la venta hoy son 300,000 ps. que son menos de las dos terceras partes de la tasacion

La localidad inmejorable, la situacion del terreno la buena renta que produce y demas ventajas hacen inútil toda ponderacion por nuestra parte

Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en nuestra casa Alsina No. 78 J27

Por el mismo

De 20 espléndidos carneros

Rambouillets

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Y HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos

20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville habiendo llegado los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que puede llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente pues como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee esas tres cualidades primordiales en alto grado, colocandola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la ultima exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos dellos cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil $ un carnero

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun, que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste

AD CORPUS

Tasacion 870,562 ps Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 met. 281 mls de frente Este por 55 mts. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts por 63 varas 75 cts. enangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusivo las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el zaguan, cielo raso de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos dos piezas de alto en el 3r. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3° patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol, algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldozado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 zarzos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañería de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m|c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre pura original

NEGRETE

De la célebre cabaña en KENTALIN

Del Sr. D. Guillermo Maass

Que deben llegar por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania)

20 carneros Negrete sangre pura siendo á de 30 meses de edad y el resto de 20 meses

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la unica que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.

Oportunamente anunciaremos el día de la llegada del vapor aleman "Argentina" para que los interesados puedan examinar los animales que estaran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. jl30

Por el mismo

De 4 vaquillonas y 5 Toros Raza Durham
Venidos en el vapor "Galileo"
A la órden del Sr. D. GUILLERMO KEMMIS
En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 12 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, venidos recientemente en el vapor «Galileo».

Cuatro Vaquillonas } Durham
Cinco Toros

Cuyos pedigrees daremos oportunamente.

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. J31

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad

Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
12 vs. de frente al Oeste por 63 de fondo al Este

AD CORPUS

Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo un terreno de 11 met. 260 milts. por 53 met. 883 milts de fondo igual á 12 vs. 23 cets de frente por 63 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la call. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, además tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo

De 3 potrillos sementales

3 POTRANCAS DE CARRERA

DE LA CELEBRE CRIA
Del señor D. Guillermo Kemmis
Nacidos y criados en su establecimiento

LAS ROSAS
CAÑADA DE GOMEZ
Provincia de Santa Fe

En nuestra casa calle Alsina núm. 78

El Mártes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS" los siguientes animales hijos del famoso padrillo de carrera "Robin Rover" y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados.

"Hidalgo"—Potrillo oscuro, semental, nacido el 4 de Noviembre de 1877, hijo de "Robin Rover" y Anomina hija de Whirlwind este potrillo es hermano de "Sab Rosa" ganador de carreras en Lanús, etc etc.

"Dan Tucker"—Potrillo bayo, semental, nacido en Setiembre 26 de 1877, hijo de "Robin Rover" por Yalla Gal, hijo de Whirlwind.

Calderon—Potrillo tostado semental, nacido el 12 de Octubre de 1877, hijo de Robin Rover por Girlgrallnate hija de Elcho.

"Rosine"—Potranca colorada, nacida el 2 de Setiembre de 1877, hija de "Robin Rover" por Red Rose hija de Buckhuntor y madre de ella hija de Elcho.

Esta potranca es hermana de "Ivanhoe".

"Titania" Potranca zaina nacida el 25 de Octubre de 1877, hija de "Robin Rover" por Little Fairy hija de Elcho

"Viola"—Potranca colorada, nacida Octubre 8 de 1877 hija de "Robin Rover" por yegua criolla hermana de la madre de los afamados Cesar, Porteña, Simiramis, etc. etc.

Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos lindos animales sino tambien la de los señores criadores pues se les ofrece una brillante oportunidad para las mejoras de sus razas.

Los animales arriba mencionados podemos asegurar que no dejarán nada que desear en todo sentido, además el nombre del Sr. Kemmis es una garantia para los compradores que pueden pasar á inspeccionarlos cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina.

Toros—"Chieftain" colorado manchado nacido Junio 20 de 1877 por Conqueror 30786—"Coronet" colorado manchado nacido Enero 9 de 1878 por Conqueror 30786—"Young Earl overo nacido el 15 de Febrero 1878 por Earl of Aylesby—"Torpedo" rosillo nacido Abril 23 de 1878 por conqueror 30786—"Queen's Earl" rosillo, nacido Abril 25 de 1878 por Earl of Aylesby

Vaquillonas—Daybreak 7th rosilla, nacida Marzo 13 á 1877 por Red Knigth 37.329—"Countess" colorada manchada nacida Enero 23 1877 por Conqueror—"Waterlos Imperatrice" colorada manchada nacida Marzo 16 1878. "Primrose 8" colorada manchada—Todos estos animales son notables sobresaliente especialmente las vaquillonas y que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes, todos estos animales vienen del Rodeo del señor don Heumphry Smits Morentenell k Queens County, que hace 25 años fue formado con animales de las mejores crias del Reino unido. Los interesados pueden ocurrir por catalogos á nuestra casa Alsina 78 A5

Por el mismo

EN SEGUIDA

8 CARNEROS NEGRETES

Sangre pura
procedentes de la cabaña en Cañuelas

SAN MARTIN

Por orden del Sr. Don Vicente L. Casares
En nuestra casa Alsina 78

Concluido el remate de los potrillos del Sr. Kemmis procederemos á la venta de **8 carneros Negretes** sangre pura procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado que como se sabe hace muchisimos años ha conservado y venido mejorando esta raza.

Los animales podran verse en nuestra casa, 5 dias antes del remate. J30

Por el mismo

En el pueblo de MERCEDES

Calle 21 número 53
DE

30 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

De 24 meses de edad

Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr Wilfred Latham

El Sabado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado

30 esplendidos carneros Rambouillets

De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo á la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial

En cuanto á la calidad, largo y caracter de sus lanas los Sres. estancieros sabran darles el verdad ro mérito

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del 6jado para la venta J25

Por el mismo

De ricos muebles ingleses

RIQUISIMO PIANO
Alfombrados, adornos, etc.

CON TRES MESES DE USO

En la casa habitacion del Sr. Don Juan Macalester

Avenida Santa Lucia
EN LA MISMA PLAZOLETA
Por ausentarse la familia del pais

El Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada (siendo todos los muebles nuevos y con muy poco uso) por ausentarse los dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante-sala Riquisimos alfombrado de Bruselas fondo negro de un gusto esquisito y con muy poco uso, elegante juego de sala de raiz de nogal con tallados dorados de mucho gusto, forrado en reps de lana y seda azul de Prusia compuesto de un sofá confidente, 1 sillon de brazos otro sillon, 6 sillas, con fundas todo en perfecto estado, 1 precioso chiffonier de 3 cuerpos raiz de nogal, cristales con incrustaciones de bronce y miniaturas de porcelana, seis sillitas de fantasía, 1 silla de costura raiz de nogal forro repa azul, 2 grandes espejos, 2 rinconeras raiz de nogal y mosaico, 1 etayer de nogal, 2 jardineras de Boule, garnitura de chimenea, 3 piezas mesa de centro ovalada raiz de nogal incrustada, otra id id, otra cuadrada id 1 mesita forro terciopelo, (Gipsy table) carbonera de raiz de nogal, guarda fuego y útiles de acero y bronce, 4 cortinados completos, galerias doradas, 5 brazos de cristal para gas, 1 espléndido piano perpendicular gran formato, flamante de la fábrica de Bender y Ca Bruselas encargado espresamente cuyo costo es de 15,000 $ m|c banco para piano raiz de nogal forro repa azul, otro chiffonier de raiz de nogal (3 cuerpos) 2 rinconeras de nogal é infinidad de preciosos adornos de porcelana y cristal, cuadros al óleo, etc etc etc.

Dormitorio—Cama camera de fierro, con colgaduras, colchones, frazadas, 1 armario de nogal con espejo, 1 cómoda tocador, id id 1 lavatorio de 3 cuerpos piedra marmol, espejo, id 2 mesitas de noche, 2 tohalleros, 2 mesas de vestir con espejo tocador, alfombrado nuevo, sillas, juego de lavatorio, adornos etc etc.

Otro dormitorio—Un juego de nogal compuesto de 1 cama para una persona, ropero con espejo, lavatorio con mármol y espejo, dos mesas de caoba, cómoda tocador con espejo y piedra mármol, esterado, sillas, etc. etc.

Comedor—Un juego de nogal y roble compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, mesa de comedor para 20 cubiertos, 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 4 grabados marco de nogal, 1 juego loza inglesa dibujo cuaderno, cristales, electro-plata, reloj y demás enseres de esta reparticion.

Varias otras piezas—Con sofaes, sillones, 1 mesa de comedor de guindo, carboneras. guarda fuego etc. artefactos de gas.

Patio—Una gran cantidad de plantas selectas en tinas y macetas, bancos de fierro, faroles de gas, escaleras, bañaderas, y todo lo concerniente á una casa de familia bien provista.

NOTA—Los muebles todos son nuevos y han tenido apenas 3 meses de uso. El tramway de Barracas pasa por la misma puerta.

NOTA—La casa puede visitarse desde el Domingo 3 del corriente.

A las 2 de la tarde—Una americana de 4 ruedas con sus correspondientes guarniciones, casi flamante con muy poco uso.

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186,500 ps. m|c.
Base dos terceras partes 124,334 ps.

AD CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 53 mts 883 ca. de frente al Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 44 vs. 00 cets por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantida de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c; siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

De 4 potrillos sementales

MESTIZOS CLEVELAND
NACIDOS Y CRIADOS EN

LOS REMEDIOS

Por cuenta y orden

De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:

Potrillos mestizos Cleveland.

WARRIOR—Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla; núm. 3 nació el 21 de Enero de 1876.

PIONEER—Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24, nació Enero 23 de 1876.

PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5, nació Febrero 24 de 1876.

PROFETA—Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm. 27, nació Febrero 10 de 1876.

Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestisos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de tiro.

Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que tuvieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la [illegible] en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, los que les hace [illegible] tre los Cleveland presentados á venta hasta hoy [illegible] que se han obtenido á costa de grandes sacrificios [illegible] en Inglaterra animales que reunen [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle Talcahuano esquina á Juncal
Base para la venta 33,028 ps. m|c.

El Juéves 14 de Agosto á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalía y por una ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 21 metros 50 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 24 mts. 50 cts. por el tercer costado.

La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milimetros (299 metros 395 milimetros.)

Tasacion ps. 49,541 m|c., base para la venta 2|3 partes ps. 33,028 m|c. A1

Por el mismo

EN RAMOS MEJIA

(Ferro-Carril del Oeste)

Las personas que deseen hacerse de una linda y cómoda casa quinta para la próxima estacion de verano pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 por las condiciones etc.

La mensionada quinta queda á una cuadra de la estacion y la casa, se compone de 12 cómodas habitaciones, altas y bajas, cocina, cuarto de baño, oficinas, caballeriza y cochera, todo amueblado confortablemente, y con lo necesario para vivir confortablemente, tiene una cuadra de terreno con quinta frutal y vegetal.

Habiendose ausentado la familia para Europa, el tenedor de esta propiedad desea alquilarla por 6 ó 7 meses en términos ventajosos y razonables.

Para visitar la propiedad ocurran por una órden á nuestro Escritorio. J3v6

EN SEGUIDA

UNICO REMATE

De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete
Procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

En el Partido de LAS FLORES

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras cruzas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas recordarán que los Sres Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomás Chas en sus continuas excursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera aventajar por [illegible] á su cabaña de [illegible] Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable [illegible] desde ya podemos garantir [illegible] satisfechos. Estarán en nuestra casa Alsina 78, 5 dias antes del remate a5

Baltar y Quesada

LA BUENA CASA

CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c

El Martes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., en construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitandola y se convenceran que es buena, barata y [illegible] no puede [illegible] mas.

El terreno en que está edificada mide 6 1|2 vs. de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 85 J[illegible]

Por el mismo

DOS GRANDES LOTES

DE TERRENO
Sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal

13 1|4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno

Tasacion del total 345,000 ps. m|c
Base de venta 2|3 partes 230,000 ps. m|c.
O sean 115000 ps. por cada lote

SUMAMENTE BARATO

Valen el doble

El Domingo 10 de Agosto las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones, los dos magnificos lotes de terrenos situados sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal terrenos rodeados de edificios magnificos y con tramway en todas y para todas direcciones

Cada lote mide 13 1|4 varas frente al O. por 80 vs de fondo y puede venderse el terreno en uno ó en dos lotes como los interesados pidan.

La tasacion practicada es sumamente baja y sobre la cual llamamos la atencion de los pichincheros pues terrenos en locales como este pocas veces se ofrecen en venta este se encuentra cercado de pared y con un gran porton

Títulos perfectos de primer órden, por más datos á nuestra casa San Martin 51. jl26

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASA QUINTA

En San José de Flores
Sobre la via del ferro-carril
Palacete conocido por del señor Severini
A una cuadra del tramway y dos de la Estacion

EDIFICIO TODO EN CAL

De primer órden
Base de venta 250000 pesos m|c.

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada el hermoso chalet estilo suizo edificado todo en cal macizo, duras y con ladrillo de máquina

El edificio de esta linda finca se compone de 14 habitaciones y sótano, piso de madera, cielos rasos, la casa toda pintada al fresco, hermosos vestibulos, 4 galerias balcones 3 piezas independientes como para servicio, cocina, caballeriza, cochera, gallinero, pozo con bomba, gas en toda la casa, algibe, con bonito jardin, y árboles frutales.

En una palabra esta hermosa quinta es muy confortable por las buenas comodidades que ofrece y se ha hecho notable por su preciosa arquitectura

El terreno en que se encuentra mide 33 metros 78 cts de frente por 60 metros 62 centímetros de fondo, todo cercado con su hermosa verja de fierro y 2 portones uno á la via de Ferro-carril y otro á la calle General Lavalle

Esta rodeado de quintas preciosas habitadas por familias respetables, como son Arana, Carabassa, Quintana, Marco y otras.

Títulos perfectos á completa satisfaccion del comprador puede verse todos los dias por mas datos á nuestra casa San Martin num. 51 j31

Por el mismo

DE LAS HERMOSAS
Y PRODUCTIVAS FINCAS

Calle Santiago del Estero 294 al 304

Edificio de altos
SON SEIS LINDAS CASAS
Que producen 4.250 $ mensuales
Base de venta 500.000 ps

VAYAN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO

El Mártes 5 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada las buenas fincas calle Santiago del Estero nums. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante

Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.

Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer orden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores

El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas pichincheros ó especuladores tienen una buena ocasion.

Títulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. jl19.

Por el mismo

AD CORPUS
UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

Calle de Maipu num. 341

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Es un verdadero chiche
Es menester visitarla

Base de venta 300,000 ps. m|c.

ES UN REGALO

VALE EL TRIPLE

El Mártes 12 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño y por ausentarse este para Europa, la propiedad arriba espresada, edificada lo que se llama á todo costo, con arenas de la Banda Oriental y maderas de urunday y quebracho (elegidas.)

El edificio se compone de 10 piezas y 2 letrinas, que se descomponen del modo siguiente: sala y antesala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, despensa, ante comedor y cuarto de baño, cocina, dos cuartos altos de servicio, 2 letrinas, etc.

Sala y ante sala: Perfectamente empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla pintados y barnizados, puertas y ventanas de cedro barnizadas el exterior y pintadas y barnizadas de blanco el interior.

Escritorio: Empapelado, cielos rasos de yeso, puertas de cedro barnizadas; una linda caja de hierro á prueba de fuego embutida en la pared, piso pintado y barnizado.

Siguen 3 dormitorios en perfecto estado con sus cielos rasos de yeso, sus pisos pintados, sus puertas de cedro barnizadas y las internas id.

Comedor. Un buen comedor empapelado imitacion madera, una alacena, una estufa de mármol, un lavatorio id, piso barnizado, cielos rasos de yeso, un gran sótano que ocupa toda la pieza.

Cuarto de baño—Un hermoso baño de fierro con baño interior de porcelana, y agua fria, caliente y lluvia, una despensa con armazon, su sótano correspondiente.

Cocina—Con azulejos, pileta de mármol, agua corriente y de algibe, alacena, un sótano para depósito (6 toneladas) de carbon, sumideros etc.

2 letrinas con inodoros, un cuarto de lavar ropa, con su pileta de mármol y agua á discrecion, un gran depósito para las aguas corrientes, de modo que nunca falta agua en esta casa, otro depósito para agua de algibe, 2 cuartos de servicio en la parte alta.

Azoteas—Toda embaldozada con baldoza fina de Marsella asentada en mescla con arena de la banda oriental (jamás hubo goteras.)

Cañerias—De gas, aguas corrientes y de algibe en toda la casa, una gran bomba, varios artefactos de gas.

Patios—Con reboque con arena de Montevideo perfectamente pintados al óleo fierro para toldo.

Jardin—Un jardincito con algunas plantas; una hermosa y grande pajarera, una glorieta, un sarzo de hierro con magnificas parras y el jardin cercado con verja de fierro.

Por este pequeño detalle se verá que la casa es un chiche, pues todo fué construido para vivir bien, y los que sepan vivir confortablemente apreciarán lo que vale esta finca construida sin economia de ninguna clase. La casa puede recibir altos sin inconveniente alguno.

Su base de venta es bajisima, vale hoy tres veces más; los que buscan casa para habitar y en parajes céntricos no tendrán mejor oportunidad.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Oeste por 30 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus;" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, de primer órden.

[illegible] todos los dias de 3 á 5 de la tarde, debiendo los interesados ocurrir por las llaves á nuestra casa San Martin número 51.

Se previene igualmente que hay mas de veinte personas interesadas en alquilarla. j30

Por el mismo

20 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles

EN CAÑUELAS

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

En nuestra casa San Martin núm. 51

El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores estan plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con precision.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa, 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. J20

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40.500 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

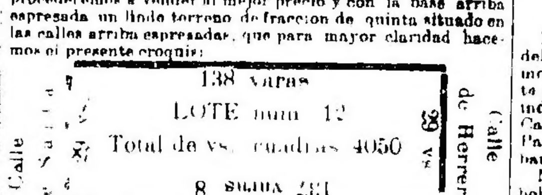

Calle California

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. la vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J18

Por el mismo

2 HERMOSIMOS TOROS DURHAM

Y 20 carneros Lincoln

MAGNIFICOS ANIMALES

Que han obtenido premio en el Royal Show
Elegidos por el señor W. J. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 7 de Agosto á la una en punto del dia procederemos á vender por orden y cuenta del Sr. Nash los animales arriba espresados elejidos personalmente por el, en el Royal Show y estos animales son notables bajo todos conceptos

Los [illegible] de las cabañas que gozan de mayor fama, y los carneros son originarios del famoso criadero Scotbern F[illegible] los que [illegible] apreciados en todo órbe

Los pedigrees se publicaran mañana

Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51

EN SEGUIDA

Un magnifico break con toldo apropósito para campo, 2 landos en buen uso, varios otros carruages guarniciones, sillas de montar etc.

En seguida Un magnifico caballo escuro Percheron, entero, 3|4 sangre de la cria del Sr. Piñeyro.

EN SEGUIDA—16 lechones raza Berkshire.

EN SEGUIDA

UNA HERMOSA YEGUA
3|4 sangre de carrera

De la acreditada cria del Sr. Luwrie

SIN SUERTE Potranca nacida el 18 de Setiembre de 187[illegible] es hija de Martinet por yegua mestiza hija de Old Warren.

Este animal no se ha presentado nunca en la cancha y está completamente sana. J30

Por el mismo

UN TERRENO

en un buen paraje

Calle de Defensa, No. 736

Primera tasacion 102,000 ps Segunda tasacion 800,82 ps Base de venta 2|3 partes 53388 pesos.

Orden del Sr. Juez Dr. Zavalía

El VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736

El terreno mide 11 metros 40 cent. de frente al Oeste por 60 metros 10 cent. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha y tiene 12 metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno pues su tasacion es sumamente baja.

El espediente puede verse en la escribania de don Miguel Repetto, Defensa 86, 1er patio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. j31.

Por el mismo

UNA LINDA CASA

A la moderna

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

Con solidez y elegancia

CALLE DE OMBU NUM. 180

Base de venta 120000 ps. m|c.

Tirada á la calle

El Viernes 8 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú No. 180 (entre Cuyo y Corrientes)

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores, todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio, umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnifica verja de fierro, etc, la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos. Su frente es hermosisimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 60 vs de fondo pero como siempre, la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J31

Por el mismo

25 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS

Sangre pura

Descendientes de carneros merinos

De la gran cabaña Imperial de Rambouillets y ovejas id id
Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex
En nuestra casa San Martin 51

El Lunes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña en Moron del Sr. D. Dalmiro Castex 25 magnificos carneros sangre para Rambouillets.

Los Sres hacendados que en años anteriores han tomado carneros de esta cabaña nos han hecho presente el brillante resultado obtenido por cuya razon los recomendamos.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas Europeas como la de Rambouillet Boltebu[illegible]k, Gerdopoen Pamp[illegible] y servidas actualmente con carneros de la cabaña Imperial

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los [illegible] por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, San Martin 51. A5

Pedro N. Blanco

En la calle Buen Orden 816

De 20,000 arboles frutales de 2 y 3 años y varias plantas de jardin.

El Sábado 9 de Agosto de 1879 á las 12 en punto del dia procederé á rematar al contado y mejor precio los 20,000 arboles frutales y de jardin cuyo detalle en parte es el siguiente: durasnos Real Jorje, Reyna del Bergel, Magdalena de Cousson, Bella de Paris admirable, pabia amarilla id encarnada, Miñon temprano, id gorda, Prisco de Italia pelon romano, id amarillo. Peras de 24 clases, mantecosa, de invierno, Buen cristiano, id del Cura Daforme, id de agua, id manteca. Real y otras varias clases. Manzanas 6 clases, ciruelos 8 clases, damascos, damascos, guindas 2 clases, cerezos 4 clases, granadas 2 clases, parras moscatel id negra id rosadas, higos de España, limones Real de todo el año, naranjas dulces. Plantas de jardin, pinos de varias clases, Fulla compacta, eucaliptus, Casuarinas estricta, nisperos del Japon y varias otras plantas que no se detallan por su mucha estension. a5

Julian Martinez y Ca.

Remate semanal de muebles etc

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 7 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles y otros articulos á saber:

Juegos de sala, de dormitorio y comedor, sofaes, sillones, armarios cómodas, lavatorios, escritorios, camas de madera y de fierro, colchones, cuadros, espejos, adornos, quillangos, cueros etc.

Para particulares

Por cuenta de una casa introductora un magnifico surtido de calzado Meliés. A8

Por el mismo
JUDICIAL

De una preciosa casa quinta

A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

Pronta para entrar á habitarla
Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, árboles frutales, gallinero, etc.

El remate se efectuará en la misma quinta.

EL LUNES 11 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía y conocida por de San Martin.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerias con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, glorieta, noria etc. tasada en $ 207223

EDIFICIO AL FONDO—Tiene 8 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 3 cuartos mas, comedor techo de zinc, pozo y pileta de material, cochera, pajarera y gallinero $ 59400

Cercos de alambre de 3 hilos, postes de madera y cina-cina con 1658 met. 80 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en $ 20450

El terreno mide 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de fondo al Sud, ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo, formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, avaluados á ps. 7000 m|c. cuadra cuadrada. 63000

Total de la tasacion $ 350000
Base 2|3 partes $ 233333

Títulos de primer órden.

Para ver las tasaciones en la escribania de Folkanard en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J26

Por el mismo

De dos lindas casitas

SITUADAS EN ALMAGRO

Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad

Tasaciones sumamente bajas

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart
El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue:

Primera propiedad

Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Piedad.

El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina letrina etc.

Tasacion total ps. 43,169 m|c. base 2|3 partes ps. 28,779 id.

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera.

El terreno mide 8 met 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.

Tasacion total ps. 45 706 m|c. base 2|3 partes id 30,530 id.

Para ver las tasaciones á la escribania de Miranda.

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. jl23.

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA

DE UN BUEN TERREN AL NORTE

CALLE CALLAO

Esquina Arenales
Primera tasacion 67500 pesos
Segunda id 50625 id
Base 2|3 partes 33750 id

El Miércoles 3 de Setiembre á las 3 de la tarde—Por órden del señor Juez de primera instancia doctor Zavalia venderemos un lindo terreno esquina Callao y Arenales, perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra el terreno indicado—El terreno se compone de 18 varas de frente á Callao por 34 varas 50 cs. tambien de frente á Arenales. Para ver el plano y por otros informes dirigirse á la Escribania de Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % al contado, no haciendo escepcion de ninguna clase. jl31

Por el mismo
JUDICIAL

En el Pueblo de AYACUCHO

De una propiedad en la manzana
No. 41 del ejido del Pueblo
El remate se efectuara en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Jueves 18 de Agosto á las 3 procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana, 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z. Miguens—El edificio se compone de 3 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, 1 galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares.

Además tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro.

Tasacion ps. 115.000 m|c. Base 2|3 partes ps. 76,666 m|c

Datos en la escribania de Andrado ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J31

Por el mismo

IMPORTANTE

QUINTO REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

POR ORDEN

Del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 5 de Agosto, á las 12

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales venderemos el dia señalado al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un gran surtido de mercaderias generales cuyo detalle irá despues J31

Articulos de zapateria, de tienda, de merceria, de ferreteria, de botica y muchos otros articulos que no se detallan.

Por el mismo

Gran remate de libros

De ciencias, artes, medicina y literatura
En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 12 del corriente

A las 12

Procederemos á vender al mejor precio y al contado una magnifica coleccion de libros de ciencias, literatura, artes y medicina, y un gran surtido de novelas en francés de los mejores autores como Victor Hugo, Lamartine, Sué, Dumas Soulié, G. Sand, Julio Sandeau, Bellot, Octavio Feuillet, Teofilo Gautier, etc. a5.

Por el mismo
JUDICIAL

De un buen reloj de oro

REMONTOIR
En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 12 del corriente a las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia doce del corriente se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Julian Martinez y Ca. de un reloj remontoir de tres tapas de oro por haberlo así solicitado D. Domingo Sarmiento, en la ejecucion seguida contra D. José M. Carranza.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Pedro Cedres* Secretario Perú 130 A5

Juan Antonio Rodriguez

De muebles
CALLE JUNCAL 144
Por ausentarse la familia á Europa
El Viérnes 8 del corriente
A las 12 en punto del dia

Venderé al mejor precio y al contado todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada. El pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano perpendicular de excelentes voces, 1 espejo marco dorado, medio juego forrado en reps color habana, mesa de centro, 1 juguito compuesto de un sofá, dos sillones y dos sillas forrado en cretona, la madera es nogal, paños de crochet, 4 galerias con cortinas un chiffonier cristalero, cuadros, adornos, alfombrado etc. etc.

1r. Dormitorio—Un juego de nogal compuesto de ropero con espejo, camas, cortinados, baldaquin, lavatorios, mesa de noche, sillas, cómoda, alfombrado, juego de lavatorio y otros chiches.

2° Dormitorio—Cama, ropero lavatorio, mesa de noche y sillas.

Comedor—Una mesa, un aparador caoba y piedra marmol, sillas, porcelana, cristales, cuadros, juego de té de metal y otros útiles.

Escritorio—Un escritorio nogal un sillon volteiro, cuatro sillas, un sofá y demás accesorios.

Otra pieza—Con muchas menudencias.

Cocina—Batería de cocina. a8.

Ebbeke y Diekelmann
DE LINDAS PLANTAS

EN NUESTRA CASA PERU No. 80
El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una coleccion de lindas camelias, y jazmines del país, limones, naranjas y variedad de otras plantas de merito á saber: magnolias grandiflora, araucaria excelsa, id daramara, [illegible] diosma, ericoydes, gardenia grandiflora, [illegible] id lobbii, id compacta [illegible] borealis, cephalotaxus, fortunei, podocarpus, cryptomeria japonica, juniperus, virginianos, id japonicus, libocedrus chilensis, cupressus pendula, lambertiana cupressus funebris, junus canariensis, id halepensis, id maritima, id aster, acacia glauca, id odorata, libonia y roselia, mulbiflora, cycas revoluta etc etc

Las plantas estarán á la vista desde el martes 5 del corriente de 4 á 10 de la mañana A 3

Al mismo tiempo Venderemos un variado surtido de canarios, gallinas catalanas, bramas y poloneses.

Gayoso y Comp.

AL CONTADO

Remate de la existencia

DE TIENDA Y MERCERIA
De la casa calle de Artes núm. 249

El Miércoles 6 de Agosto venderemos por órden de su dueño las existencias de dicha casa, cuyo detalle es en parte como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños franela pura lana amarilla punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, oxford, bordados, ilustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos festones, pañuelos espumilla, matras, brines, géneros de fantasia, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderemos el armazon y mostrador. A1

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad No. 198 y 200
El Mártes 5 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

20 cjs. bacalao, 25 cjs. pitos, 10 btos. cuerdas, 20 bsas. papel de paja, 20 bsas. papel para fideleros, 10 bsas. papel azúl, 5 cjs. papel oficio, 10 bsas. azúcar Pernambuco, 6 cjs. jamones, 20 cjs. aceite de comer, 80 id kerosene, 20 pip. vino carlon, 10 bord. vino francés, 10 bsas. azúcar refinada, 20 bsas. garbanzos, 20 cjs. pasas Málaga, 20 bsas. yerba paraguaya, 20 cjs. té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 id descarozados, 10|4 vino seco, 4 cjs. varios, 5 id azúcar de la Habana, 10 btos. tabaco Virginia, 5 fdos. corchos, 50 bsas. semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs. vermouth francés, 50 id cogñac Macherand, 10 bsas. porotos, 2 cjs. hilo para atar lana, 20 id jeres, 30 id vino de asti, 50 id cogñac ancipal, 50 id fósforos varias clases, 15|9 yerba paraguaya, 10 cjs. azúl, etc.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca

5 cjs. papel de oficio, 1013 bacoys tabaco Virginia. A1°

José O. Brizuela

De muebles y articulos de todas clases etc.

El Mártes 5 de Agosto á las 12 del dia, en mi casa Cangallo 413, 415, 417, venderé por cuenta de varios y dinero de contado, lo siguiente á saber, 1 cómoda escritorio caoba, un escritorio de id, 1 sofá jacarandá, 1 cama de matrimonio de jacarandá, marquesas de id, 1 armario de id, mesas de luz, mesas redondas de sala, mesas, sillas, vidrieras, cuadros al óleo, grabados de acero, máquinas coser, id para zapatero, aperos completos de militar, bancos escuela Norte Americano camas de caoba, 1 lavatorio fierro con mármol, juegos para id completos, 2 rollos forrados en seda para cama, doleras de cristal, pizarras para colegio, 1 rica capa andaluza flamante, un surtido de articulos de merceria, hojalateria, zapateria y ferreteria, 1000 tubos surtidos, cocinas económicas, cunas de fierro torneadas, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Prevengo á q' quieran remitir efectos lo hagan e dia antes del remate y para esplicacion Cangallo 413, 415, 417 a8.

Remates a la vuelta

Gomez Conestenla y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno
EN FLORES

Retasa pesos 30,000 m|c.

Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y cómo perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. mjc., y cuya base es de veinte mil ps. mjc., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71.

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA FUNDICION A VAPOR
DE D. FRANCISCO CARULLA
CALLE 25 DE MAYO

Esquina á la de General Lavalle (Antes Parque)

El Viernes 8 del entrante Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Angel Anselmor contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargados por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estension.

Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar los objetos la víspera del remate.

Mas detalles á nuestra casa, Florida 130 y 132. J26

Por el mismo

Magnífico terreno y de gran porvenir

Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 15 del entrante Agosto
A las 12 del dia

Vendecemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador numero 180, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jaquel etc etc

La quinta tiene de los mejores arboles frutales y un granarzo de fierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdran por sí las propiedades mas que en la calle Florida se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podran hallar nunca una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima pue le fraccionarse y tener el doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 olo como garantia de la compra. j31

Por el mismo

JUDICIAL

De máquinas, galpones de zinc, hierro herramientas, bancos y objetos de fundicion, calle Paseo de Julio entre Tucuman y General Lavalle (antes Parque)

El Mártes 12 del cor'te Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Manuel A. Mansilla, contra don Francisco Carulla, los objetos siguientes: 1 galpon inmenso, construido con fierro y zinc, cinco campanas de hierro surtidas, 5 id de composicion once canilleras hierro, 15 máquinas de varias clases, 4 marcos, 4 cuadros de hierro para resumideros 17 tachos de hierro para cocinas, 36 braceros de hierro, 8 parrillas de id 40 piezas para estufas, 7 cocinas, 8 flores de hierro, 2 camas de id, 4 máquinas de desgranar maiz 1 torno de hierro con banco de madera, 5 máquinas de moler semillas, 1 máquina de hacer salchichon, 1 id de hacer galletitas, 15 moldes para id, 1 máquina para cortar tabaco, 8 bancos de hierro, 1 rollo sierras, 30 piezas de báscula ó balanza, 20 rejas de arados americanos, una máquina de cepillar hierro de fabricante Wool etc etc.

Nota mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132. j31

Por el mismo

A los Fotógrafos de la ciudad y campaña, Gran remate de máquinas y útiles de fotografía En nuestra casa, calle de Florida 130 y 132

El Lúnes 11 del corriente, á las 7 de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un espléndido surtido de máquinas de fotografía y varios útiles y efectos de arte, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una cámara solar sistema Leeho, única en su clase en Buenos Aires se trabaja con ella al aire libre con espejo reflector, colocandola en medio de un patio ó azotea y toman do directamente el sol, su mecanismo es muy sencillo y su velocidad y al uncion en las pruebas es inmejorable, el dueño ha hecho 4 amanas sola desde las 9 de la mañana á las [illegible] de la tarde en diferentes ocasiones.

Una máquina de doble placa extra con dos chassis y magnifico pie de taller, para hacer negativas de 27 centimetros por 33.

Una máquina de 4 objetivos idénticos que hace 4 retratos á la vez en un mismo negativo, ó bien 2 de una posicion y 2 de otra, esta máquina es única en Buenos Aires está montada en su correspondiente pié, y tiene chassis.

Una máquina para tarjetas con objetivo de 1|2 placa colocada en su correspondiente pié.

Una cámara de medio placa - Fuelle, que se prolonga mucho para copiar tarjetas y reproducir retratos con dos chassis

Una columna y una Baranda, elegantes muebles para apoyarse la persona que se retrate.

Una prensa de hierro con planchas de hacero para satinar los retratos de grandor 27 centímetros, por 33 dos brazos ó candelabros para gas con dos grandes bombas para la puerta de calle.—50 grandes, chiches, copas de cuadros y estampas, prensas de imprimir retratos, cubitos, etc. etc.

Para examinar los objetos á nuestra casa Florida 130 y 132 j31

Por el mismo

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Alfombras, arañas de cristal y bronce, espejos etc etc

DE NOCHE

El Juéves 7 del corriente á las 7 1|2 de la noche, en el patio de nuestra casa, Florida 130 y 132, venderemos por cuenta de varias familias los muebles que á continuacion se espresan:

2 ricos alfombrados tripe doble ancho, 2 roperos de nogal con espejo, un aparador, dos cómodas, 12 sillas de comedor, sillones de la India, una araña de cristal de 6 luces, 1 id bronce de 3 luces, dos camas de nogal, etc. etc., 2 lavatorios, 5 mesas de luz, 2 espejos marco derado, 1 cama fierro con colchon elástico, una mesa de caoba para comedor, un aparador de 3 cuerpos, 2 soperas porcelana, salvaderas de id, vasos de cristal é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero por muebles y objetos que se nos mande para vender en remate ó particularmente. A 5

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la finca calle de Cerrito num 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. mjc. base para la venta, no faltar á las 2 en punto J29

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con dno Mariano Cobey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejio Iparraguirre, con 100 poros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. mjc; advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo

¡Judicial!

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 80 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Bouts Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.796 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 poso de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $mjc. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,333 $mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo

Del café, Restaurant y Billar de la Union Nacional situado en la calle Cuyo núms. 44 y 48.

El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

11 mesas de fierro con piedra mármol, 8 id de madera con piedra, 7 id de [illegible], 7 brazos de gas, 4 arañas grandes de id, 11 bancos tallados grandes, 8 id chicos, 40 sillas esterilla en perfecto estado, 2 galerias, 16 perchas surtidas, 16 cuadros surtidos, 1 riquísimo billar de carambola pequeño, con tacos, patente, bolas, marcador de última invencion, 2 relojes de pared muy hermosos, 1 rico espejo luna francesa, nácar negro, 1 riquísima araña de 4 luces, para kerosene, 2 bancos de caoba y esterilla, 1 aguamanil, 1 farol, 1 cocina económica, 1 bateria de cocina completa, 1 escalera, 1 lavatorio fierro, 3 sillas madera, 4 mesas de cocina, 1 armazon, 1 mostrador, 1 escalera, 1 bacera, vasos grandes y chicos, copas diversas, teteras, azucareras, tazas para café, platos, fuentes, [illegible], botellones para agua, manteles finos, servilletas, toballas, cubiertos de mesa, id de postre, cigarros, 6 frascos cristal, botellitas [illegible] para coñac.

Bebidas. Chateur Bise, Champagne, vino Italiano, oporto, Jerez, San Julian, Chateur, Lafalle, Kirch, menta, bitter, vermouth, chatreus, ajenjo, oldtom, tamarindo, fernet, licor cordial, 20 cajones oporto y otras muchas bebidas.

NOTA—Si hubiese interesados por el todo se venderá en un solo lote con accion á la llave, por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. j30.

Por el mismo

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor, [illegible] del diario "La República" en la calle de Balcarce núm. [illegible].

El Mártes 12 á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

[illegible] de fundir tipos, 2 prensas de mano número 3 de R. Hoe y Ca., galeras de madera, [illegible] de zinc y [illegible] tamaños, volanderas de zinc y madera, [illegible] de diario, id de color para [illegible], [illegible] de varios colores, [illegible] de varios tamaños, [illegible] de viñetas que estarán á la vista [illegible], moldes para [illegible], [illegible] componedores, [illegible] para máquina de varios [illegible], cortaderas [illegible] y negra de varias [illegible] fábricas de Europa, y un general [illegible] de artículos perteneciente al ramo de imprenta. [illegible] pues los artículos que se van á vender son de primer órden. a5.

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art. 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en el edificado, en el Pueblo de San Justo, compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfedro Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, poso de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ mjc. no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879—*Luis Argüero.*—Escribano Público. J18

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO
CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34.512 ps. 50 cts.

Base para la venta

2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va angostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO
CALLE URUGUAY
AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 26.666 ps. 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos

Este terreno se compone de 16 vs. de frente al Este por 33 vs. 80 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7. J13

Por el mismo

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle num. 181

TASACION
1,600,000 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres [illegible] de la tarde, procederemos á la venta de esta [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral Lavalle y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de marmol, cocina, [illegible], algibe, letrinas, resumideros, etc etc.

El terreno en que esta edificada esta propiedad es de figura irregular y compuesto de 740 m [illegible] cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 metros 30 cent. de frente al Sud calle Gral Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos mjc** y [illegible] no se admitira oferta que no [illegible] partes ó sean **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este [illegible] pues su importancia resulta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del expediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar num 7. J4

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes
DE UNA CASA Y UN TERRENO

Base para la venta de la casa 28138 $
Id del terreno 1510 id

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Diaz y Ca. de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, ubicada la primera en la calle N. 9 entre las de 4 y 6, de 21 met 65 cent de frente al S O por igual fondo al N E es la cuarta parte del solar 60, linda por el frente al S O calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña Maria Legura, por el N. O. con mas parte del mismo solar 60 de doña Antonia Gomes de Inaestre y por el S. E. con el solar 67, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,206.27 $ mjo y el segundo situado en el mismo pueblo calle número 9 entre las de seis y ocho compuesta de 8 met 66 ct. de frente al Este por 21 met. 65 cent. de fondo al Oeste, linda por el frente con el solar núm. 68 calle en medio, por el fondo al N. E. con doña Maria Segura; por el N O. con mas parte del núm. 60 de propiedad de doña Antonia Gomes de Maestre y por el S. E. con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. mjc. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por Juan Gorsat, contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á sus dos terceras partes de la tasacion, Buenos Aires, Julio 3 de 1879. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Perú 130. J25

Guillermo T. Schuster

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1º Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2º Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel del Porteños calle 32 esquina 10.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

Francisco Bulnes

Judicial

De una casa hermosa

Con un gran terreno ubicado en la calle de Colonia entre Catamarca y la Rioja

El Miércoles 13 de Agosto á las 2 de la tarde, primera tasacion ps. 180,000 mjc. segunda tasacion 120,292 ps. mjc. y las 2.3 ps 80,106 mjc. base para la venta.—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la ejecucion que sigue don José Olavaria, contra don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno es el siguiente: 5 piezas 1 de azotea, saguan, cocina, poso de agua, todo el edificio construido en cal, los techos sobre maderas duras, pisos embaldosados, raboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidrieras ventanas con sus correspondientes rejas, 2ª tres piezas techos de teja sobre tirantillos de pino; el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 30 cents. de otra.

Los títulos son garantidos el único gravámen que tiene es una hipoteca, que no tiene absolutamente nada que ver el comprador.

NOTA—El comprador dará 5,000 ps. de garantía al firmar el boleto de compra.

Este edificio y terreno le cuesta á su dueño cerca de ps. 300,000 mjc., esta todo alambrado y con árboles frutales y alfalfares, merece la pena de ir á verlo todos los que tengan interés, esto no es vender es regalar, A 2

Martiniano Benorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77

El Juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

80 damajuanas anís de hamburgo, 30 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas alpiste, 16 fardos tabaco tucumano, 10 barricas [illegible], 20 cajones bacalao, 10 latas galletitas de 1 arroba, 20 cajones [illegible] florida, 10 cuarterolas vinagre, 40 cajones [illegible], 10 bordalezas vino, 10 cuarterolas id seco, 20 bolsas maní, 15 cajones maizena, 60 damajuanas vinagre, 10 cajones grasa, 30 id té, 10 latas hongos, 40 cajones pasas de málaga, 30 id almidon, 40 id jabon, 20 bolsas yerba, 50 cajones arañones, 20 bolsas garbanzos frescos, 8 fardos pes-palo, 30 cajones [illegible], 50 id aceite, 30 id velas, 10 latas pimenton, 10 cajones sal en tarros, 30 id ladrillo, 10 tercios yerba, 10 bolsas nueces, 30 cajones sardinas, 40 id azúl, 20 bolsas café, 20 barricas sal, 50 latas dulce. y otros artículos. A2

R. Rodriguez y Ca.

(Martillero L. Mattaldi)

El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia—De todas las existencias de la fonda y café CRISTOFORO COLOMBO calle de Cuyo número 126.

Consistiendo en una gran cantidad de vinos y licores de todas clases, muebles y útiles, losa, cristales, porcelanas, etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. a5.

Guillermo Gowland y Compañía

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 8 de Agosto

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran y variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará despues. A5

Francisco Pascualetti

JUDICIAL
SIN TASACION
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

De una linda casa de altos calle Porque 260, hoy General Lavalle

Entre Maipú y Esmeralda

A una cuadra de la Opera, magnífica localidad

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Teresa Cafferata de Raffo, la esplendida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8. 3|4 varas de frente al Norte por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros.

El edificio es á la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso, maderas duras, persianas etc. etc.

¡¡ ATENCION !! A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordenado la venta al mejor precio,

Para ver los autos testamentarios ocurrasé á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 64. j127

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps. mjc (10,000) para los dos lotes quinientos ps. mjc. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 196 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.

Hay además edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay sanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de durasnos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. mjc' y se venderá esediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. mjc. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. mjc que son las dos terceras partes de la tasacion

Para mejores informes y ver los títulos ocúrran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

José Martinez

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor

El Domingo 24 de Agosto a las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederá a la venta en remate publico al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente

1º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado y patio de la [illegible] baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de marmol corralon y porton, dos posos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mjc. 78,254

2º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido compuesto de tres cuadras tasado en diez mil pesos mjc. 2|3 partes 6,667 pesos mjc

NOTA En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr Rawson. J25

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D Fernando Ruiz y Da Ritaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210.000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mjc**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, [illegible] contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales

Los titulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86 J8

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Pissone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo *consistentes en animales vacunos*, lanares y caballos que resultan; así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc ; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm 27 en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villaabrille. J2

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Peñalva.

El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,250 ps. mjc.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27 Dolores ó la escribania de D. Alejandro Villaabrille. A2

R. y J. Amoretti

Mercaderias de tienda, merceria, etc.

Por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 6 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro ombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana, id id de algodon, pañuelos fularés seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de laca, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punsó pintados, tartan asúl; franela amarilla, id punsó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El san. A 8

Por los mismos

AL CONTADO

Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y merceria

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordada surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivetcado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, mantoles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, colchas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. A5

Benjamin Nazar y Ca.

PRIMER REMATE

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS IDEM

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de diez meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 y otros sobresalientes para padres reproductores de trepillas finas.

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA—Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a2.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas [illegible] para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percales, exford, tarlatan, merinos, peqüinas, alemaniscos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A 8

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras trellé drill puro hilo, percales, [illegible] id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de exford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, géneros á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frises impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A 2

Tomás Iriarte

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 52 vs. de frente al Norte por 65 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3 fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo proscrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Está propiedad debe $fts. 24,442.318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897.318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557.682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre al particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J125

Waldino O. Ponce

JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081 (Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bobiosa, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piesas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.

Carpintería y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un varzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 361 milimetros por 70 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 5000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141 J11

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN Y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. mjc. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. mjc.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. mjc.

Base de venta 90,784 ps. con 92 cent mjc

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leirra y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera

NOTA Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y poso con pileta

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 3 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 milis por 30 varas de fondo al Este ó sean 25 metros 316 mis

(Base de venta 115,000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

NOTA *Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos* en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 80 [illegible] pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos

OTRA El comprador dará una garantía de [illegible] al recibir el boleto de compra venta por mas datos al martillero Perú 141 J20

Por el mismo

¡ESTA ES PICHINCHA!

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 4 piezas hechas en cal, techo de teja, pisos de ladrillo, rebocada [illegible], con puerta de tablero y *ventanas de vidriera con rejas*. El terreno consta de 10 1|2 varas de frente al Este ó sean 80 metros 900 milímetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 346 metros 400 milímetros ó sea equivalente á una superficie de 4000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la ínfima suma de 23000 ps. la base de venta 2|3 partes que son 15,334 ps. mjc.

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomez por el Sud con los Sres Crisol hermanos. por el Oeste con el Sr. Britos, pertenece á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierrez y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Isla

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141. J26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50.810 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosa, techos de 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte, y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,220 $ con 70 cents. mjc. y base de venta 2|3 partes que son 50 810 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA Los títulos son superiores. El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. Por datos al martillero Perú 141 ó al Escribano Juan Coronado Defensa 80, 2º patio J26

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 17 de Agosto

A las 2 de la tarde

De una importante quinta con 2000 árboles frutales

A inmediaciones de la Estacion

CABALLITO

A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á un sin nombre, linda por el frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, calle Independencia, por el Oeste con Montarce, por el Este con la testamentaria de C. Montarce, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montarce.

El terreno consta de 86 met. de frente al Norte en el costado Este 225 met con 10 cent por el costado Oeste con 207 met. y 64 cent, y al fondo por el costado Sud ensangosta á 101 metros y 83 cent.—Tasacion 216,600 ps. mjc. Base de venta 2|3 partes que son 144,334 ps. mjc.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

NOTA—Los títulos son superiores.—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al boleto de compra-venta. Por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Abraham Cabrera

JUDICIAL

El Viernes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Raceeso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Bunge contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad está edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents *de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste*, tiene un almacen dos piezas de material, 1 cocina, una casilla de madera etc ha sido tasada en la insignificante suma de 300151 $ 36 cevs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos seis mil ciento un peso. mjc. (206,101 $) Por mas informes á la Secretaria del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 665.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonará como garantía y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido. J24

Duarte y Wright

De comestibles y bebidas al contado

En su casa Victoria 113

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue—Caña en terperolas, alpiste en bolsas, azúcar Pernambuco, yerba paraguaya en bolsas, id en tercios, velas esterinas, cerveza negra inglesa, ginebra de Holanda, frascos doble, vinos en damajuanas, café en grano, arros, fideos, oporto y jerez, orejones, pasas de uva, dulce membrillo jalea, 16 varias clases, id congo, 1200 surtida, pimenton, pimienta, tabaco tucumano en masos, papel para fideleros, coñac, pasas de corinto, conservas, kerosene, almidon, tocino jamones ingleses, varmouth francés y torino, un surtido de artículos americanos, y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Amas—125 resmas papel fideleros. a3.

Manuel Marasso

De la famosa goleta denominada joven **Paulita**, anclada en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate, el Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden espresamente de sus dueños esta magnífica goleta del porte de 4000 arr; en calado 8¼, bien cargada con todos sus útiles como para navegar, como ser: velas, palos, ancla, y anclote, encerado, cabos de cuero, garria, molinete, cocinas, espuas, bombas y su bote perteneciente. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados.—Toda recomendacion es inútil; pues todos conocen la rápida marcha de esta hermosa goleta, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla. A3

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.

JUDICIAL

El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Narciso Calabuch contra D. Miguel Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 80,000 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53,333 ps. 3 rls.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno de [illegible] metros [illegible] cent. al Sud por 20 metros [illegible] al Norte [illegible] al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaria del D. Félix Romero Defensa 86, tercer patio. J24

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

Tasacion ps. 117,895 97 cent.

2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centimos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centimos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. en garantia de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. 19

anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Nicandro Dorr

Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion Gral Hornos, y cuya venta se efectuará en la estacion Gral Hornos, siendo la base para la venta de quince mil pesos mjc., de propiedad de don Cárlos Olivera, en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879. *Pedro Cadeza*, Escribano Secretario. J27

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso al remate de la casa calle de Europa No. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 22 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 80 cts. de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 mjc

Por mas pormenores Alsina núm. 79 A1º

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Viérnes 15 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente *al concurso de don Jordan Hammet*, al remate de la casa calle Montevideo Nº 147 á 151, compuesto su terreno de 18 vs. 70 cts. igual á 15 mts 59 cent. de frente al Oeste con 17 vs. [illegible] igual á 14 mts 80 cent. de fondo al Este, con 10 piezas de material techos de teja francesa y material, siendo de altos y bajos, tasada en todos sus ramos en la suma de 111,972 ps. mjc base para la venta $ 74,648 mjc

Por mas pormenores, Alsina N. 79 A 5

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA
EN MORON

Retasa 29.018 ps. mjc. 2|3 partes 19.346 ps. mjc.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno [illegible]. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematáremos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron donde estará la vandera de remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada compuesta de un área de terreno que mide 10 1|8 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29 018 ps mjc. Base para la venta 19 346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia

Nota Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. [illegible] Defensa núm. 30

Frank Livingston

Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Cármen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones, y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Taboso, y por los demas vientos con el Rio Salado

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 5534 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 300 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que *corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de* 50 metros de frente sobre el Rio Salado, por 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32 500 $ fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe [illegible] *segun la tabla de amortizacion série A.* Debe ademas $fts 3 042 048 de anualidades atrasadas, multas etc etc

La base para la venta será de $fts 31 642 048

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts. [illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde j125

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera de un terreno ubicado en el partido de Quilmes cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, la tasacion muy bien practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden judicial con conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nielsen, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo, cercado de alambre etc

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. mjc y su base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2 3 partes que son 11,988 ps. mjc. al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador. J29

Por el mismo

De muebles y otros efectos pertenecientes á dos familias que se ausentan en mi casa calle Defensa 434 y 436.

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y dinero de contado los muebles que en parte se detallan, 2 mesas de comedor de nogal, 3 lavatorios con piedra marmol y espejo 1 juego de Viena 9 piezas dos mesas de centro, 2 cómodas de caoba, 1 juego de dormitorio, 1 máquina de coser nueva, 8 sillas de Jaula incrustadas en nácar 2 colchones elásticos, 12 sillas de caoba, 6 id de roble 2 sillones, 1 mesa con piedra mármol, 1 cama inglesa de fierro, 2 mesas de arrimo, 1 cochesito de mimbre, 1 reloj de bronce, 12 cuadros surtidos, 2 galerias, 1 colchon elástico de fierro, 2 salivaderas, 1 lámpara, y un gran surtido de losa, cristales y otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un surtido de tienda y merceria etc. a5.

Octavio de la Barra

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambruschini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederá á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalado con los números 389 391 y 413, y por la de Artes con los números 411 415 y 423 compuesto su terreno de 17 vs. 749 cent. de frente al Sud por la calle de Tucuman y 25 vs. 40 cent. de fondo y frente por la de Artes haciendo el todo una superficie de 338 metros 945 milímetros cuadrados.

La base para la venta son 300,000 ps. mjc. no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debe prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. mjc mensuales, y que es compuesta de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantía de diez mil pesos moneda corriente

En cuanto á títulos se garanten ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribanía de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 81 primer patio núm. 1 A1

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales, señalada la 1ª con los núms. 122 y 124, antes 84 y 86, y la 2ª sin número, lindando con la anterior por el costado Oeste, edificadas ambas en un área de terreno compuesto de 31 1|2 vs. de frente al Norte por 30 1|2 vs. de fondo. El edificio de la 1ª consta de 10 piezas etc., etc. y la 2ª con 4 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $ ftes. concedidos sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenes y Hnos. quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 1,047.900 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. fts. 285 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2,232.000.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts 52.010.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Santiago Elizagaray

EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomes, y Da. Tomasa Gomes, 49 yeguas al corte tasadas á 40 ps. 44 vacas al corte tasadas á 300 ps, una yegua con cria á 150 ps. 7 caballos y una yegua tasada en 300.

Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion. La hacienda vacuna y yeguariza pueden verla los interesados en el cuartel 3º campo de de Da Claudia O. de Fernandes, y los caballos en el cuartel 2º campo de don Manuel Gomes, El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en las ante-salas del Juzgado de Paz

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA ATALAYA

El dia 10 de Agosto á las 12

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena Don Lázaro Miranda, procederé á vender por la mas alta postura y dinero de contado las existencias y casillas del negocio perteneciente al concurso formado á D. Jorge Contti,—El remate tendrá lugar en el mismo local que ocupan las casillas el dia y hora indicada.—Magdalena Julio 31 de 1879 A3

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 486 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 mjc. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 mjc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazques de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

Mártes 5 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la India, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, [illegible], ligas, é infinidad de artículos del ramo. A1

Por liquidacion 48 docenas cueros de becerro frescos curtidos en el país como para zapateros.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

El Juéves 7 de Agosto á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lonzo gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, caisones y muchos otros artículos A1

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente 18 capelinas de seda extra y 15 mosquiteros de crinolina.

Joaquin Montaña

JUDICIAL

De una hermosa casa en el pueblo de San Martin, calle de Zárate esquina San Vicente.

Tasacion bajísima 90,000 $ mjc.

Base de venta 2|3 partes 60.000 id

El Juéves 14 de Agosto á la 1 de la tarde en punto procederá á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Chabassa por cobro de pesos, la propiedad que ha continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran *porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dán á* las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldozas las otras 2 piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldoza y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material, y techo de teja francesa tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1|2 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs. de fondo.—Para ver el espediente a la escribania de Carballo, Defensa 86, ó al martillero Cangallo núm. 61, altos.—*El remate se efectuará en la misma propiedad.* A1

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr Juez Dr. Rosa

Tasacion ps 360,000 mjc.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86

Para mas informes al Rematador Reconquista 47 J15

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lunes miercoles y viérnes de cada semana de tienda mercería, ropería, calzado y novedades Los mártes, muebles y bazar los jueves plantas, los sábados muebles y bazar, sillas de montar, [illegible], vinos licores, cigarros y otros

Atencion Se admiten dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate o en venta particular

Otro 20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular. En nuestra casa Perú num. 96 y 98.

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires Junio 10 de 1879 *Mariano Andrade*,—oficina Defensa 82 2º patio j129 v29-a

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias á la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Belgrano Julio 28 de 1879. José M Sagasta Isla jl.29 v29-a

Juzgado de Paz de Juarez. Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos. Juarez Julio 17 de 1879 *Pedro A Rodriguez*, Juez de Paz J29v29A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Parodi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejara de concurrir. Al mismo tiempo se le hará saber que en el expediente aque se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial. Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elia de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno [illegible] situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 22 de 1879 *Antonio Rolon* J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan —Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia, Lujan, Julio 11 de 1879 —*Daniel Ulrich*. J16v11A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastacia Isla y Doña Andrea Montenegro representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Moreno, que deberá comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura Buenos Aires Julio 11 de 1879 *Horacio J. Ferrari*, Escribano Publico J12v12A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir su acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879. *Ricardo M. Wright*, Defensa 82 J9v9A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr D Virgilio M Tedin ha ordenado que por medio del presente y el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosondi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Mercedes Julio 8 de 1879 *Alejandro Mesones*, Escribano Público J8v8A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase. Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires, Julio 21 de 1879—*Juan Cárlos Ponce* J22 v22a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia*. J20v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 23 de 1879.—*Gabriel Castro, Presidente*—*Emilio Arguelles*, Secretario Jl 24 v24a

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodriguez, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que considere con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro, Presidente*—*Camilo Arguellos. Secretario*. J19v19A.

Juzgado de Paz de Zárate.—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, *conocido por «La Vuelta de los Patos»* y que mide una estension de veinticuatro cuadras de frente al Paraná de las Palmas; linda por esto con el mismo rio antes citado y por los demás puntos con terrenos desiertos; se presentarán á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de cuarenta dias desde la publicacion de este edicto, de no hacerlo así se concederá la posecion que de ella solicitan D. Octavio François y D. Cirilo François.—Zárate Julio 2 de 1879.—*Manuel J. de la Torre*. J25v5A

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Eurique Zynnor comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, *respecto de la casa que trató de alquilar* en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esta demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Ritore, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de S. S á estar á derecho en el juicio testamentario de D m Faurte Rivero, que tramita por la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires—Julio 25 de 1879.—*Luis Agüero*. a1º v19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm [illegible] (tercer patio), á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. jlio6v5A

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de las [illegible] ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y [illegible] tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. [illegible] G. de la Fuente, *por el costado Noro-este, por el costado* Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Tayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. [illegible] ta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui *y por el Oeste con D. Jesus Arias*. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde los será *puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes*.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. José M Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879 *Mariano Andrade*. J115v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Nognera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á los de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Roque Repetto*. J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don [illegible] Lallia para que dentro del término de treinta dias de esta cita, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. *Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias*, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J16v16A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto* J13v13A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso *formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico* D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo de abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º. del art. 1568 del mismo Código, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz, bajo *apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes* y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879 — *J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. (*Tristan Marco* [illegible], Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sisto Fonsalida que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Pagani como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de treinta mil ochocientos trece pesos, mjc; el mismo Sr. Juez ha dictado el auto que se trascribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1889.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes y Miercoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mí P. Sicouret.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130 J20v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el *término de treinta dias contados desde su* publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotecha ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel A. Valtorca*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa num 86 3º patio J 22 v22a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 1879.—C. Wright. Jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Andrés Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que crean tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*. Escribano Secretario Jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible] Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio [illegible] de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el dies y seis de Agosto proximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879. *Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario—Defensa 82 2º patio. Jl 27v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Ed. Strol y Ca. que habiendo estos celebrados una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella poniendo-e en posecion á los mismos Sres de todos sus bienes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. J23v8A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero *de contado, una casa perteneciente á la testamentaria* de D Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18853 $ mjc advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde. Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*.—Juez de Paz J 25v27

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á *todos los que se consideren con derecho á los bienes* quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. *Luis Argüero*. jl30v[illegible]

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Dres. D. José María Rosa y D. Miguel L. Noguera se ha de vender en almoneda pública por el alguacil D. [illegible] en la puerta de la secretaria de D. Manuel [illegible] calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto á la hora de costumbre, un terreno perteneciente al Dr. D. [illegible] Suaviela situado en el Paso de Burgos en el camino que conduce de Flores al puente Alsina conocido por la antigua fábrica de baldozas; cuyo terreno se compone de 13 manzanas 95 milésimas partes de otra de cien varas por costado tasado en la cantidad de 40,100 pesos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada secretaria donde se pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879. *Horacio J. Ferrari*, escribano público. a3 [illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil DrD. Miguel Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanches á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878 *que Repetto*. a3v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores de Doctor Don Daniel María Cazon (hoy su testamentaria) a la *reunion general que á solicitud del Doctor Don José* Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia [illegible] entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L.* [illegible], Adscrito á la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones. a2[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879.—*Rodolfo Panelo*. Escribano Publico, calle Defensa 86 tercer patio jl 25v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S y Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo*. J26v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Caledonio Mercado, el dia [illegible] del entrante Agosto en el Partido del Bragado las resultas del juicio seguido por D. José Policarpo [illegible] sobre cobro de pesos, mil quinientos animales lanares, doscientas yeguas al corte y cuarenta y cinco mansos, pertenecientes al ejecutado, Mercedes, Julio [illegible] 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Público. J31v10A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—*Juan Ponce*. jl 31v[illegible]